

PROYECTO DE MODIFICACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE SARRIA.-

INDICE MEMORIA

- I.- Objeto del proyecto
- II.- Fundamento de las modificaciones
- III.- Prescripciones de modificación
- IV.- Genesis de las modificaciones
- V.- Ambito territorial
- VI.- Descripción-justificación de las modificaciones
- VII.- Mayor previsión de espacios libres
- VIII.- Estudio del medio rural
- IX.- Nucleos de población
- X.- Indicadores de transformación del suelo no urbanizable y urbanizable en los núcleos rurales tradicionales
- XI.- Ordenación de los núcleos de población
- XII.- Regimen urbanístico del suelo urbanizable
- XIII.- Regimen urbanístico del suelo no urbanizable
- XIV.- Catálogo de areas y elementos de especial protección
- XV.- Programa de actuación y estudio económico-financiero



ANEXO I

- 1.- Fichas de actuaciones. Programa de actuación
Estudio económico-financiero.

ANEXO II

- 2.- Sistema de núcleos rurales existentes. Parámetros definitorios.

DILIGENCIA:

La Comisión Provincial de Urbanismo de Lugo, en sesión de fecha _____

_____ aprobé definitivamente
este expediente que consta de _____ folios.

Lugo,

EL SECRETARIO DE LA COMISION



Octubre de 1.975

El Ingeniero de Caminos

PROYECTO DE MODIFICACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE
PLANEAMIENTO DE SARRIA.-

MEMORIA

I.- OBJETO DEL PROYECTO

El Proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias de Sarria tiene por objeto la variación de algunas de las determinaciones contenidas en el Proyecto - aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo en julio de 1.981.

El paso de tiempo, desde la fecha de aprobación, determinó la aparición de diversos aspectos no contemplados en el planeamiento cuya admisión se manifiesta en el momento actual como elementos objetivos de obligada incorporación.

Tales alteraciones surgidas son modificaciones que no representan el establecimiento de nuevos preceptos de concepción dandoseles tal tratamiento, en el sentido de variaciones que no alteran la estructura general.

II.- FUNDAMENTO DE LAS MODIFICACIONES

El artículo 154 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico establece que el planeamiento tendrá una vigencia indefinida y en este sentido las Normas Subsidiarias de Sarria así se conciben.

Ello no impide el establecimiento de modificaciones de algunos de los elementos, estableciendo dicho artículo que la variación del contenido del planeamiento podrá efectuarse mediante la revisión del mismo o la modificación de alguno de sus elementos.

DILIGENCIA:

La Comisión Provincial de
Urbanismo de Lugo, en sesión de fecha _____
aprobó definitivamente
este expediente que consta de _____ folios.

Lugo,
EL SECRETARIO DE LA COMISION



La revisión implica la adopción de nuevos criterios respecto de la estructura general y orgánica del territorio o de la clasificación del suelo, motivada - por la elección de un modelo territorial distinto o por la aparición de circunstancias sobrevenidas, de carácter demográfico o económico, que incidan sustancialmente sobre la ordenación, o por el agotamiento de la capacidad del planeamiento.

Así pues, son variables generadoras del proceso de revisión las siguientes:

1º.- Elección de un nuevo modelo territorial de desarrollo.

2º.- Surgencia de variaciones demográficas o económicas de sustancial incidencia sobre la ordenación.

3º.- Agotamiento de la capacidad de planeamiento.

Dichas tres variables instrumentales determinan la revisión en orden a los siguientes conceptos:

a) Adopción de nuevos criterios sobre la estructura general y orgánica del territorio.

b) Nuevo modelo de clasificación del suelo.

En el resto de las variaciones, la alteración de las determinaciones del planeamiento es considerada - por la normativa como modificación del mismo, aunque dicha alteración implique cambios en la clasificación o calificación del suelo.

En este orden de conceptos el Ayuntamiento de Sarria procedió al establecimiento de diversas modificaciones puntuales, entendiéndose que tales modificaciones representan variaciones en lugares concretos que no inciden ninguna de ellas, ni todas en conjunto, en los preceptos generadores de la revisión.



Por otra parte el modelo territorial adoptado en las NSP de 1.977 se ha conservado íntegramente.

La estructura general y orgánica no sufre variación alguna.

No han surgido circunstancias demográficas o económicas de suficiente importancia como para justificar una revisión.

La población se mantiene genéricamente estacionaria en lo que ha crecimiento se refiere, sin que por otra parte hayan surgido alteraciones económicas significativas.

Finalmente el agotamiento de capacidad de las Normas Subsidiarias dista mucho de representarse.

En esencia las modificaciones, corresponden únicamente a variaciones en la red viaria y cambios de calificación o clasificación del suelo.

III.- PRESCRIPCIONES DE MODIFICACION

La normativa vigente establece entre otras las siguientes prescripciones básicas presentes en toda modificación:

1º.- Las modificaciones del planeamiento se sujetarán a las disposiciones señaladas para su formación.

2º.- Cuando la modificación tendiera a incrementarse el volumen edificable de una zona, se requerirá en todo caso, para aprobarla, la previsión de los mayores espacios libres que requiera el aumento de la densidad de población, y el voto favorable de dos tercios de los miembros de la Corporación y de la Comisión que hubieren de acordar la aprobación inicial, provisional y definitiva.

Así ~~para~~ la modificación implica un tratamien-
to igual al ~~seguido~~ para la formulación de 1.977.

Por ~~esta~~ parte el incremento de volumen requie-
re una mayor ~~provisión~~ de espacios libres en consonan-
cia con el ~~aumento~~ de población que ella representa.

A este ~~respecto~~, y dada la concepción que im-
plica la modificación se mantiene como aplicables los -
parametros de ~~población~~ utilizados en 1.977, que servi-
rán de base para la previsión de los mayores espacios -
libres asociados al aumento de población que pudiera -
surgir.

IV.- GENESIS DE LAS MODIFICACIONES

Las ~~modificaciones~~ que se señalan son el resul-
tado de un ~~amplio~~ proceso de recepción de surgencias ve-
cinales y un ~~exhaustivo~~ examen de la problemática gene-
rada por la ~~experiencia~~ de estos años de funcionamiento
del planeamiento ~~general~~.

Los ~~campos~~ vertidos en las surgencias pue-
den agruparse en las siguientes variedades:

- 1º.- ~~Modificación~~ de la traza de algunas vías.
- 2º.- ~~Suplemento~~ de alineaciones en caminos -
existentes y no ~~contemplados~~ en el Proyecto de 1.981.
- 3º.- ~~Aplicación~~ de la Ley de Carreteras de la-
Xunta (Ley 6/1.983, de 22 de junio)
- 4º.- ~~Cambio~~ de calificación o clasificación -
de algunas partes ~~del~~ suelo urbano o urbanizable.
- 5º.- ~~Modificación~~ de algunos elementos de la -
normativa no ~~ajustados~~ a la praxis urbanística de -
Sarria.



V.- AMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de las modificaciones se extiende a todo el Municipio, pues si bien son de carácter puntual su dispersión se extiende a buena parte del suelo urbano y algunos aspectos del suelo urbanizable y no urbanizable.

En consecuencia se señala al territorio municipal en su totalidad como superficie acogedora de las modificaciones, a los efectos de delimitación.



VI.- DESCRIPCION-JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES

Las modificaciones se han adoptado tras un amplio cambio de impresiones sobre la base de los principios señalados en el apartado 4.

~ En la zona Norte, sobre la Ctra. . C-546, se ha efectuado un cambio de clasificación del suelo por paso de suelo urbanizable, en ambos laterales, a suelo urbano, de uso industrial, de acuerdo con la iniciativa vecinal y dinámica urbana para la zona.

~ En el entorno de la Residencia de Ancianos se ha transformado suelo urbano Residencial mixto a residencial abierto como criterio de protección y perfección de la mencionada dotación.

~ La zona de la Estación se ha recogido como espacio libre el asociado al bloque recientemente construido, se ha recibido el Estudio de Detalle posibilitador de las Viviendas Sociales promovidas por el IPPV y se ha transformado espacio residencial mixto en residencial cerrado.

~ En la zona de San Lazaro se ha variado y reducido la traza viaria de la via asociada a la capilla y se ha transformado en residencial cerrada y espacio libre un suelo inicialmente dotacional.

~ En el entorno del Mercado Ganadero se ha ampliado el espacio dotacional, dentro del suelo urbano, a partir del suelo urbanizable y al objeto de facilitar la ampliación de dicho recinto ganadero; asimismo, en dicha zona se ha señalado una nueva via ejecutada con los terrenos excavados para la construcción de Mercado.

~ En un angular próximo al puente del Mazadoiro se ha señalado un pequeño espacio libre.

~ En la iglesia de Sta. Marina se ha ampliado el espacio libre a partir de suelo calificado como residencial cerrado.



En el entorno del río Sarria, zona del Puente se ha variado una vía general para adecuarla a la posibilidad territorial, se ha transformado suelo residencial abierto en residencial mixto por idénticas razones, se ha señalado un acceso entre el espacio libre y área edificable en la zona del Litmar.

Se ha recogido el Estudio de Detalle del camino de Mendros y en el campo de fútbol se ha transformado su superficie en suelo edificable según la ordenanza Residencial Cerrada, ampliándose, en compensación la zona dotacional del Chanto a costa de residencial abierto.

Se ha transformado el aparcamiento colindante con el río Sarria, frente al Litmar, en espacio libre y finalmente en el camino de Vigo se ha transformado suelo urbanizable en urbano, residencial cerrado extensivo y señalamiento de un amplio espacio libre.

Las anteriores modificaciones son las referidas al núcleo urbano de Sarria.

En el núcleo urbano de Oural se ha efectuado un intercambio entre el dotacional y espacio libre para adecuación a la realidad del colegio recientemente construido y en relación con cesiones vecinales. Y todo ello con cambio de clasificación desde el suelo urbanizable al suelo urbano.

También en Oural se ha transformado el suelo urbanizable en urbano de uso industrial-residencial mixto en el acceso a la fábrica de cemento.

Se han señalado, varias vías en su mayoría existentes o inicialmente sugeridas en las embocaduras.

Se ha transformado suelo urbanizable al otro lado del polvorín en suelo no urbanizable por inexistencia de las expectativas de desarrollo que habían motivado tal clasificación.



VII.- MAYOR PREVISION DE ESPACIOS LIBRES

El artículo 49 de la Ley del Regimen de Suelo y Ordenación Urbana, y el 161 del RPU establecen, que -
 "Cuando la modificación tendiera a incrementar el volumen edificable de una zona se requerirá para aprobar la previsión de los mayores espacios libres que requiera el aumento de la densidad de población".

Asi pues, y dado que las modificaciones representan variación del volumen edificable se requiere un cálculo de población asociada al objeto de establecer la previsión de espacios libres asociados a la misma.

En los cuadros adjuntos se señalan esquemáticamente las modificaciones contenidas en el Proyecto indicándose las diferencias de espacio que generan el correspondiente incremento o disminución de volumen.

Algunos espacios de suelo urbano aparecen calificados, con nuevas Ordenanzas que tambien se computan a efectos de volumetria.

En este orden de ideas el incremento de volumen en una zona concreta representa una posibilidad de edificación que en modo alguno puede concebirse como un hecho real de agotamiento de planeamiento.

Es decir, sobre el territorio urbano se asienta una población urbana que ocupa tal suelo parcialmente incrementandose notablemente la cuantia en el supuesto de llenado total del territorio.

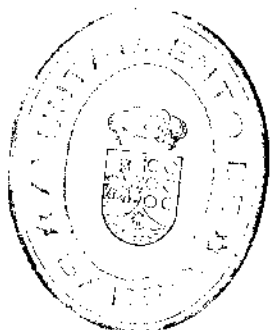
De esta forma y ante el hecho incuestionable de que la capacidad demográfica del territorio urbano, correspondiente biunivocamente con la volumetria real es obligado tamizar o adecuar tal incremento volumétrico el crecimiento demográfico, partiendo de una composición determinada y de un tamaño estandar de alojamiento, y todo ello en relación con la adscripción de espacios-libres.



Las previsiones demográficas previstas en las NSP de 1.981 contempladas varias hipótesis de evolución que no se han cumplido lo que representa una mala incidencia de tal variable respecto a la ocupación del suelo urbano.

Como quiera que la variación volumétrica derivada de las modificaciones es negativa no ha lugar a una mayor previsión de espacios libres.

h



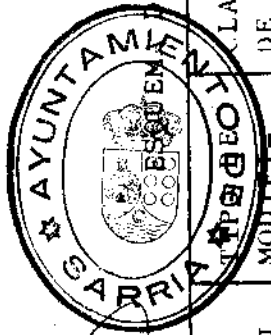
SIMBOLOGIA

CC	Cambio de calificación de RA → RC ; de Residencial Abierta a Residencial (Cerrada)
CCL	Cambio de calificación (SUB → RA/RC)
VAV	Variación alineación viaria
RAV	Reducción ancho viario
SV	Supresión viaria
SNV	Señalamiento de nueva via
VH	Variación de alturas
AH	Aumento de altura
RA	Reducción de altura
DSU	Disminución suelo urbano
DSUB	Disminución suelo urbanizable
ASU	Aumento de suelo urbano
VO	Variación de ordenanzas
SL	Suspensión de licencias
CP	Confirmación de planeamiento urbanístico
DE	Decisión específica
AP	Aumento de población
DP	Disminución de población.
CP	Cambio de prescripción en SUB



MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS

ESPACIO SOPORTE	DESIGNAC. DE LA MODI- FICACION	MODIFI- CACION	CLASE DE SUE- LO	CARACTERISTICAS	INCIDENCIA POBLACIONAL
Zona Norte de C-546	1-1	C.C.L	SUB	SUB(p-EL) → SU(I)	AP
Zona Norte de C-546	(1-2)+(2-8) +(3-9)	C.C.L	SUB	SUB(p-RM/I) → SU(I) SUB(p-KM) → SU(I)	DP DP
Entorno Residen- cia de Ancianos	2-1	CC	SU	RM → RA	DP
Zona Estación	2-2	CC	SU	RM → EL	DP
Zona Capilla de San Lazaro	2-3	VAV+ RAV	SU	Variación traza viaria Reducción ancho viario	0



ESQUEMA DE MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS

ESPACIO SOPORTE	DESIGNAC. DE LA MODI- FICACION	MODIFI- CACION	CLASE DE SUE- LO	CARACTERISTICAS	INCIDENCIA POBLACIONAL
Zona de San Lazaro	2-4	VAV	SU	D → RC	AP
		CC		D → EL	O
Zona Mercado Ganadero	2-5	CCL	SUB	SUB(p-RD) → SU(D)	DP
				SUB(p-RD) → SU(RM)	AP
Casas Baratas	2-6	CC	SU	RM → RC	AP
Zona Mercado Ganadero	2-7	SNV	SUB	Nuevo acceso al Mercado Ganadero	O
Zona Estación	2-9	SNV	SU	Reposición ED aprobado para ejecu- ción Viviendas Sociales(IPPV)	O
Zona del Puente	2-10	CC	SU	RC → EL	AP

ESQUEMA DE MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS

ESPACIO SOPORTE	DESIGNAC. DE LA MODI- FICACION	TIPO DE MODIFICACION	CLASE DE SUE- LO	CARACTERISTICAS	INCIDENCIA POBLACIONAL
Iglesia	3-1	CC	SU	RC → EL	DP
Puente	3-2	CC	SU	KA → RM	AP
Entre Ctras. Becerrea	3-3	VAV	SU	Variación para adecuación a realidad material	0
Zona Litmar	3-4	SNV	SU	Señalamiento de acceso entre EL y área edificable.	0
Campo de Futbol	3-5	SNV+ CC	SU	D → RC EL → SNV	AP 0
Zona de La Unión	3-6	CC+ VAV	SU	RC → EL RC → D	DP DP
Zona Cº Mendros	3-7	SAV	SU	Recepción ED	0
Zona río Sarria	3-8		SU	A → EL	0

ESQUEMA DE MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS

ESPACIO SOPORTE	DESIGNAC. DE LA MODI- FICACION	TIPO DE MODIFI- CACION	CLASE DE SUE- LO	CARACTERISTICAS	INCIDENCIA POBLACIONAL
El Chanto	5-1	CC+SNV	SU	RA → D EL → D	DP O
El Chanto	5-2	CP	SUB	SUB(p/I) → SUB(p/RA)	AP
Travesia Ctra. Samos	5-3	CCL	SUB	SUB(p/UM) → SU(RCE)	AP
Entre Catras. Vigo-Samos	5-4	CL	SUB	SUB(p/UM) → SU(EL) <i>h</i>	DP

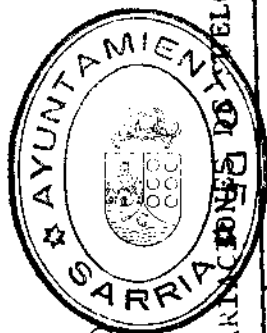


ESQUEMA DE MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS

Hoja N° -15-

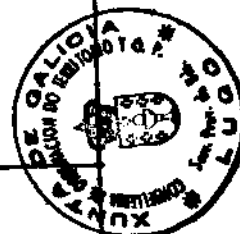
ESPACIO SOPORTE	DESIGNAC. DE LA MODI- FICACION	TIPO DE MODIFI- CACION	CLASE DE SUE- LO	CARACTERISTICAS	INCIDENCIA POBLACIONAL
Oural	0-1	CCL	SUB	SUB(p/EL) → SU(D)	0
		CCL	SUB	SUB(p/D) → SU(EL)	0
		CCL	SUB	SUB(p/D) → SU(D)	0
	0-2	CCL	SUB	SUB(p/I) → SU(I/RN)	AP
	0-3	SNV	SU	SNV → SU(I/RM)	AP
	0-4	SNV	SU	SNV → SU(RC+RM)	AP
	0-5	SNV	SU	SNV → SU(RC)	0
	0-6	SNV	SU	SNV → RA	0
	0-7	KAV	SU	KAV → SU	0
	0-8	CCL	SUB	SUB(p/RI) → SNU	AP





CUANTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE MODELO GENERADORAS DE ASENTAMIENTO DE POBLACION (CC+CCL)

ESPACIO SOPORTE	DESIGNACION DE LA MODI- FICACION	MODIFICACION		EDIFICABI- LIDAD (m2/m2)	VOLUMETRIA RESUL- TANTE (x103 m2)
		VARIEDAD	SUPERFICIE (Has)		
	1-1	SUB(p/EI) → SU(I)	17.500	+ 0,1	+ 1,75
	(1-2)+(2-8) (3-9)	SUB(p-RM/I) → SU(I) SUB(p-RM) → SU(I)	63.000 17.000	- 0,25 - 1,00	-33,075 -17,000
	2-1	RM → RA	5.000	- 2,76	-13,800
	2-2	RM → EL	3.300	- 4,36	-14,388
	2-4	D → RC	3.120	+ 7,12	+22,214
	2-5	SUB(p-RD) → SU(D) SUB(p-RD) → SU(RM)	6.000 3.000	- 0,50 + 3,86	- 3,000 +11,580
	2-6	RM → RC	2.736	+ 2,76	+ 7,551
	2-10	RC → EL	72	- 7,12	- 0,513





Hoja N°-17-

CUANTIFICACION DE LAS VARIACIONES DEL MODELO GENERADORAS DE ASENTAMIENTO DE POBLACION (CC+CCCL)

ESPACIO SOPORTE	DESIGNACION DE LA MODI- FICACION	MODIFICACION		EDIFICABI- LIDAD (m ² /m ²)	VOLUMETRIA RESUL- TANTE (x10 ³ m ²)
		VARIEDAD	SUPERFICIE (Ha.)		
	3-1	RC → EL	500	- 7,12	- 3,560
	3-2	RA → RM	1.800	+ 2,76	+ 4,968
	3-5	D → RC	6.480	+ 7,12	+ 46,137
	3-6	RC → EL	5.950	- 7,12	- 42,364
		RC → D	360	- 7,12	- 2,563
	5-1	LA → D	8.950	- 1,60	- 14,320
	5-2	SUB (pI) ≥ SUB (pRA)	18.400	+ 0,70	+ 12,880
	5-3	SUB (p-UN) ≥ SU (RCE)	48.100	+ 0,30	+ 14,430
	5-4	SUB (p-UN) ≥ SU (EL)	8.400	- 0,90	- 7,560
					- 13,633





CUANTIFICACION DE LAS VARIACIONES DE SUELO GENERADORAS DE ASENTAMIENTO DE POBLACION (CC+(CL))

ESPACIO SOPORTE	POBLACION O LA MODI- FICACION	MODIFICACION		EDIFICABI- LIDAD (m ² /m ²)	VOLUMETRIA RESUL- TANTE (x10 ³ m ²)
		VARIACION	SUPERFICIE (Hect.)		
	0-2	SUB(p-I) → SU(I/100)	11.400	+ 4,41	+ 50,274
	0-3	SUB(p-II) → SNU	142.500	- 0,525	- 74,812
			80		



VOLUMETRIA DE LAS VARIACIONES VIARIAS
(Señalamiento de nuevas vías) (SNV)

Hoja N° -19-

ESPACIO SOPORTE	DESIGNAC. DE LA MODIFIC.	ORDENANZA SOPORTE	DIMENSIONES DE APROVECHAMIENTO					VOLUMETRIA RE SULTANTE (x10 ³ m ²)
			LONGITUD (ms)	ANCHO CALLE (ms)	FONDO DE INFLUENC. (ms)	SUPERFICIE (Has)	EDIFICABI LIDAD (m ² /m ²)	
	0-3	I/RM	80	7	12	960	+ 7,12	+ 6,835
	0-4	RC	70	7	12	840	+ 7,12	+ 5,981
		KM	30	7	12	360	+ 4,36	+ 1,570
							TOTAL	-10,152





NSP DE SARRIA (Modificaciones)

BASES DE CALCULO A EFECTOS DE MAYOR PROVISION DE ESPACIOS LIBRES

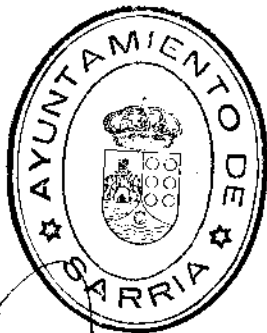
APROVECHAMIENTOS GENERICOS

SUELO URBANIZABLE		SUELO URBANO	
Designación	ED.Medía (m2/m2)	Designación	ED.Medía (m2/m2)
SUB(p-RM/I)	$(1+0,05)/2=0,525$	I	0,10
SUB(p-RM)	1,00	RA	1,60
SUB(p-RD)	0,500	RC	7,12
SUB(p-I)	0,05	$RM = \frac{RA+RC}{2}$	4,36
SUB(p-RA)	0,75	D	0
SUB(p-UM)	0,90	EL	0
SUB(p-RI)	0,525	RCE	1,20



RESUMEN VOLUMETRICO

NUCLEO	AUMENTO (m2)	DISMINUCION (m2)
Sarria	----	13.633
Oural	----	10.152
TOTAL	----	23.785



VIII.- ESTUDIO DEL MEDIO RURAL

Es objeto de este apartado un análisis del medio rural al objeto de establecer un conjunto de determinaciones, a nivel de Normativa, cuya finalidad es su conservación y mejora e incluso la ampliación de su idiosincrasia.

La villa de Sarria vertebra en torno a si una comarca para la cual existe el Proyecto de implantación de una mancomunidad de servicios, de incipiente desarrollo, por las dificultades obvias de la materia.

Tal comarca es natural con fundamento en la estructura de relación y , particularmente, en la territorial.

En el plano adjunto se esquematiza el modelo de asentamiento poblacional constituido por dos núcleos urbanos Sarria y Oural y un conjunto de núcleos rurales de desigual entidad demográfica y territorial que constituyen la zona rural.

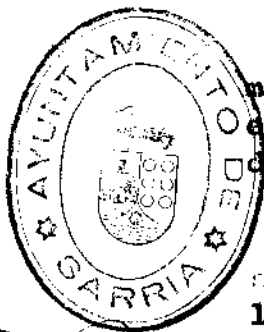
El núcleo de Sarria tiene sus orígenes en la romanización de los celtas de la alta montaña, el Cebrero- especialmente, que los empujó hacia las partes mas bajas, de mas fácil control militar y político.

Es conocido el asentamiento celta en el castro - situado en la zona del Castillo, cuya presencia denota - la continuidad humana en la zona.

A principios de siglo, el núcleo de Sarria era - un conjunto de casas asociadas a las vías, particularmente en la de acceso a la Estación.

Su evolución fue lenta hasta la década de los - 60, desde la que creció manifiestamente llenando todo - aquel espacio de vacíos urbanos que al principio de los años 10 existían.

El núcleo de Oural nació en torno a la fábrica - de cemento y asociado a la Travesía de la C-546



Hoy día ha adquirido la tipología propia de los núcleos urbanos y se ha bivimensionalizado a partir de la morfología determinada por la citada travesía-carretera y la carretera de Incio.

A tales núcleos urbanos existentes se añaden los restantes núcleos, rurales, todos ellos existentes, de carácter tradicional y un núcleo de población de nueva creación en Valiña asociado al espacio llano de la recta de la C-546, anterior a Oural.

En todo el término municipal no existe ningún núcleo de reciente formación.

El término municipal tiene su extensión de 18.800 Has dividida en 50 parroquias cuya relación, superficie y posición se señala adjuntamente.

Así pues, los dos núcleos urbanos, los núcleos rurales existentes de carácter tradicional y el núcleo de población de nueva creación constituyen el sistema de núcleos de población existentes.

Su relación con el medio es desigual y así, mientras en Sarria predominan las actividades secundarias y terciarias, en convivencia natural, y con algunas diferenciaciones específicas, a nivel espacial, como zonas escolar y deportiva, etc en el restante municipal predominan los usos o actividades primarias, agrícolas, ganaderas y forestales, a excepción de Oural, que con cierta presencia del sector primario, vive fundamentalmente de la industria cementera.

Así pues, los núcleos rurales existentes son áreas del territorio de carácter tradicional en la que existen relaciones de vida comunitaria y que soportan una agrupación humana de desigual dimensión demográfica, tal como se señala en la tabla adjunta.

Como parametros diferenciadores se ha utilizado la población y el número de viviendas, junto con las correspondientes densidades.



La delimitación de los núcleos rurales existentes de carácter tradicional se ha efectuado en función de la red viaria, características topográficas, elementos naturales y estructura parcelaria inmediata al asentamiento humano, ocupación de la edificación, equipamiento, etc.

Tal delimitación se ha efectuado sobre plano a escala 1:5.000, obtenido del 1:10.000 con ampliación y cotejado en el territorio, efectuándose un examen in situ pormenorizado de cada núcleo.

En el anexo adjunto se relacionan los núcleos rurales tradicionales, así como las agrupaciones nucleares, señalando los parámetros de población, viviendas, superficie, densidades, estando todos ellos vinculados al sector primario por su actividad dominante de carácter agrícola y ganadera y habiéndose utilizado como distancia entre edificación, a efectos de inclusión en el núcleo la de 100 ms.



IX.- NUCLEOS DE POBLACION

En los núcleos urbanos existentes la clasificación y calificación del suelo se ha señalado en plano a escala 1:2.000 según las determinaciones de las NSP vigentes y con las modificaciones objeto de este Proyecto.

El núcleo de población de nueva creación ha respondido a una voluntad de planeamiento para completar el modelo de asentamiento poblacional existente, localizándose en la Valiña y calificándose como suelo urbanizable.

Los núcleos rurales existentes de carácter tradicional, delimitados según los criterios anteriores se han clasificado en su mayoría como suelo no urbanizable excepto en los siguientes:

Detote, Céltigos, Villar de Sarria, Fontao,

que lo han sido como suelo urbanizable o apto para urbanizar en virtud de su dinámica de desarrollo y por la presencia en los mismos de actividades distintas a las primarias.

Corresponden, pues, a territorios soporte de asentamiento humano cuyos terrenos no reúnen los requisitos del artículo 78 de la Ley del Suelo pero cuyo desenvolvimiento, en atención a su dinámica, permitirán completar el sistema de asentamiento poblacional.

Los núcleos rurales tradicionales se han clasificado como suelo no urbanizable en virtud de los preceptos del art. 12.3 de la Lsuga, al no contener las determinaciones definitorias del urbano o urbanizable.

La proximidad geográfica y las relaciones de vida comunitaria han determinado el agrupamiento de diversos núcleos rurales tradicionales en unidades territoriales de mayor dimensión delimitadas con los mismos criterios ya señalados, cuenta habida de la inter-relación nuclear.



De esta forma han surgido nuevos núcleos, físicamente hablando, de designación polinuclear que si bien, la mayoría de las veces pertenecen a una misma parroquia y constituyen, lo que pudiera llamarse el núcleo parroquial, en otras alcanzan niveles de agregación superior y se extienden a dos parroquias.

Tales núcleos agrupados constitutivos de un grupo nuclear se rigen por las mismas determinaciones que los núcleos unitarios.



X.- INDICADORES DE TRANSFORMACION DEL SUELO NO URBANIZABLE Y URBANIZABLE EN LOS NUCLEOS RURALES TRADICIONALES

El artículo 17 de la Lassa establece el señalamiento de indicadores para la transformación del suelo no urbanizable de los núcleos rurales tradicionales en suelo urbano mediante la redacción de un Plan Especial de Mellora de Medio.

Tal Plan Especial se redactará cuando en dicho suelo rural clasificado como suelo no urbanizable se presente alguno de los parámetros enunciados a continuación:

- Número de licencias solicitadas para el núcleo alcance el 50% de las viviendas señaladas en la tabla adjunta y obtenidas del Nomenclator de 1.981.

- Solicitud de tal modificación del 60% de los propietarios de los terrenos comprendidos en el núcleo.

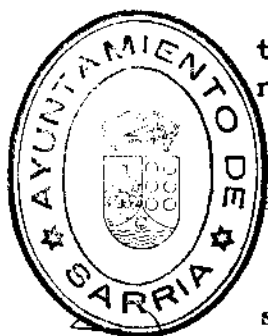
- Solicitud de tal modificación por los propietarios que representen el 70% de la superficie total del núcleo.

- Solicitud de los vecinos del núcleo que representen la mitad de la población nuclear.

Asimismo los núcleos rurales tradicionales clasificados como suelo urbanizable serán objeto del correspondiente Plan Parcial, al igual que en el núcleo de población de reciente creación, cuando se den alguno de los indicadores siguientes transcurridos dos años desde la aprobación definitiva del presente Proyecto de Modificación de las NSP.

- Número de licencias solicitadas para el núcleo alcance el 25% de las viviendas señaladas en la tabla adjunta y obtenidas del Nomenclator de 1.981.

- Solicitud de redacción por los propietarios de terrenos que representan la quinta parte de la



cie total del núcleo.

- Solicitud de redacción por la tercera parte -
del número total de propietarios del núcleo.

- Solicitud de los vecinos del núcleo que repre-
senten la cuarta parte de la población nuclear.

4



XI.- ORDENACION DE LOS NUCLEOS DE POBLACION

Los núcleos rurales tradicionales, delimitados - según lo señalado anteriormente, y contenido en plano a escala 1:5.000 adjunto, se ordenarán, para los clasificados como suelo urbano mediante el correspondiente Plan Especial de Mejoramiento de Medio extendido a la totalidad nuclear y redactable a partir de los indicadores - anteriores como mínimo.

Para la redacción del mencionado PEMM se prescriben los siguientes usos y actividades, así como sus características, intensidad, junto con la dotación mínima para equipamientos y espacios libres.

A ello se añaden criterios para el señalamiento de un sistema de comunicaciones equilibrado.

Tal equipamiento se prescribe en proporción a las necesidades poblacionales, nivel de agrupamiento relación nuclear y con el medio, disposición de servicios mínimos, etc.

PRESCRIPCIONES DE DOTACION MINIMA

CONCEPTO	NIVEL DE DOTACION MINIMA	
	M/2 suelo/V.	Otros
Parque publico y zonas verdes	15	
Freescolar, guarderia y areas de juego y recreo para niños	30	
Deportivo y social	----	2.000 m ²
Servicios de agua, saneamiento, alumbrado, energia y telefonía	----	similar nucleo urbano existente
Red viaria nuclear	----	Ancho $\geq$ a 8 ms o alineacion consolidada

La ordenación del núcleo de nueva creación y de los núcleos rurales tradicionales clasificados como suelo urbanizable o apto para urbanizar se efectuará por medio de los instrumentos establecidos por la Ley del Suelo al efecto, es decir, mediante la redacción de Planes Parciales.

Asimismo, para los núcleos rurales tradicionales clasificados como suelo no urbanizable se establecen, a nivel de ordenanzas usos prohibidos y se regulan condiciones de edificación congruentes con las características y la personalidad del núcleo.

En cualquier caso la altura máxima prevista en tales Ordenanzas es de 2 plantas.

La dotación de servicios, es decir, abastecimiento de aguas, evacuación de aguas residuales, acceso rodado, energía eléctrica y alumbrado público tendrán los mismos niveles de servicio que para los núcleos urbanos existentes.

En cualquier caso la regulación de la edificación se efectúa bajo la óptica del mantenimiento del carácter tradicional del núcleo mediante la preservación o protección diferencial de su edificación tradicional.

Dicho abastecimiento de agua potable, cumpliendo la normativa vigente de salubridad, podrá ser no solo de red sino también mediante captación propia o pozo.

La evacuación de las aguas residuales, además de poder efectuarse a la red, como se obvia, lo será también a fosa séptica, o sistema sustitutivo similar.

Es lógico que aquellas construcciones que no necesitan tales servicios queden exceptuadas de su dotación.



VII. REGIMEN URBANISTICO DEL SUELO URBANIZABLE

El suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias correspondiente a los núcleos de Sarria y Oural se ha dividido en sectores designados de la siguiente forma:

Nucleo	Tipo	Designacion sector	No prio- ritario	Prio- ritario
Sarria	NUE	Norte	SN	---
"	"	Oeste	SO	---
"	"	Suroeste	SFO	----
"	"	Sureste	SSE	---
"	"	Este	SE	----
"	"	Noreste 1	SNE1	---
"	"	Noreste 2	---	SNE2
Oural	"	Oeste	OO	----
"	"	Este	OE	----
"	"	Norte	ON	----
Betote	NRT	Betote	BT	----
Celtigor	"	Celtigor	CT	---
Fontao	"	Fontao	FT	---
S.Julian	"	S.Julian	SJ	----
Valiña	NPC	Valiña	VL	---
P.Industr.	"	----	---	---



Así pues, los núcleos urbanos contienen asociados diversos sectores, en tanto que cada núcleo rural tradicional se ha asimilado a un solo sector al igual que en el núcleo de población de nueva creación.

Aunque impropiaamente el Polígono Industrial de Sarria localizado en la inmediación de San Julian y, con Plan Parcial aprobado, se ha asimilado a un núcleo de población de nueva creación.

El suelo urbanizable de los sectores vinculados a los núcleos urbanos existentes, mientras no se aprueben los correspondientes Planes Parciales estará sujeto a las limitaciones señaladas en el artículo 38 de la Laga.

En el suelo urbanizable de los núcleos rurales tradicionales, así clasificados, en tanto se prueben los oportunos Planes Parciales, serán de aplicación las determinaciones para el suelo no urbanizable de los núcleos rurales tradicionales.



XIII. REGIMEN URBANISTICO DEL SUELO NO URBANIZABLE

El suelo no urbanizable de los núcleos rurales - se regulará en virtud de las determinaciones que le son-- propias según lo establecido en el artículo 21 de la Lsaga.

El restante suelo no urbanizable, extendido entre los núcleos rurales o suelo no urbanizable internuclear, - se regulará por las determinaciones de los artículos 39, - 40 y 41 de la Lsaga, no siendo admisible la construcción - de viviendas colectivas, pero sí las viviendas familiares - aisladas vinculadas a explotaciones agrícolas relaciona- das con la naturaleza y destino de la finca.

Asimismo son posibles viviendas unifamiliares - aisladas no vinculadas a explotaciones agrícolas, con una parcela no inferior a la unidad mínima de cultivo y sin - peligro de formación de núcleo, en todo caso.



XIV.- CATALOGO DE AREAS Y ELEMENTOS DE ESPECIAL PROTECCION

Es evidente que la ineptitud territorial para el asentamiento humano no ha sido suficiente para evitar que el hombre ocupara el espacio mas inmediato.

Precisamente el espacio mas singular, que representa una neta diferenciación territorial, es en ocasiones el mas apetecido y, se estima primordial sentar las bases para una adecuada protección del medio fisico del municipio.

Indudablemente solo dentro del marco de un Plan Especial del Medio Físico que incluya todo el municipio y comarca puede plantearse la problemática con rigor y fundamentación.

Ahora bien, ademas de la conservación y protección de los espacios naturales no recurrentes, en razón a su interés paisajístico, cultural o morfológico es básico pretender una racionalización de los mismos considerandolos como recursos de todos, que pueden tornarse escasos y cuya pérdida, por su falta de renovación es irreversible.

La incidencia de las actividades humanas expresada a través de la ejecución de Obras Públicas, la adición de contaminante a los cursos de agua, la ocupación de singularidades especiales, la propia erosión de la naturaleza, etc, etc, constituyen un conjunto desintegrado de actuaciones, que en la dinámica actual, son capaces de degradar el territorio en cortos espacios de tiempo.

El territorio municipal contiene partes diferenciadas o unidades ambientales constituidas por zonas homogéneas, ambientalmente hablando, es decir topografía, uso del suelo, vegetación etc, que permiten señalar una diferenciación, y por tanto una tipología.

Ademas de los asentamientos humanos, urbanos, dispersos, periurbanos o invertidos se distinguen crestas montañosas, espacios de agua libre, zonas de cultivo, masas forestales, etc, todas ellas componiendo una macrounidad ambiental integrativa de las unidades ambientales.



El análisis de las unidades ambientales en relación con la incidencia de las actividades urbanas permite el diagnóstico sobre las áreas diferenciadas, señalando o posibilitando una diferenciación espacial susceptible de asignar niveles de protección espontánea a los mismos.

Tal verificación permite una jerarquización del espacio municipal en ecosistemas o áreas homogéneas de comportamiento unitario.

Tal gradación de ecosistemas sugiere una posibilidad de actuación desde un punto de vista de protección y conservación, territorial y constituye la base para la diferenciación, dentro del suelo no urbanizable de aquel que se concibe como especialmente protegido.

Los criterios de diferenciación corresponden a variables morfológicas, naturales, estéticas o culturales, así como a modo de productividad y modalidad de asentamiento derivándose de tal concepción el grado de actuación, o mejor dicho, la intensidad a nivel de utilización recomendable para cada unidad ambiental diagnosticada.

Obviamente las cumbreras de las formaciones montañosas, los espacios inmediatos a las masas de agua, las zonas de cultivo intensivo correspondientes a valles de notoria fertilidad agrícola, las masas forestales de importancia, particularmente aquellas contenedoras de especies autótonas constitutivas del bosque natural, etc - constituyen los espacios básicos a proteger de modo especial.

En cualquier caso, a esta protección especial - genericamente ecológica, en el sentido presente del término, se superponen otras modalidades de protección fundamentadas en la operatividad del medio que se protege, como por ejemplo en las vías de comunicación, y que expresan a través de determinaciones que afectan respectivamente a las zonas diferenciadas como protegidas especialmente.



El artículo 13 de la Laga señala preceptiva - mente la inclusión de un catálogo de áreas y elementos - de especial protección, en el punto 1, y la clasifica - ción de los terrenos de las zonas de potencialidad pro - ductiva como suelo no urbanizable protegido.

Asimismo, el artículo 40.3 de la mencionada - Ley señala que en suelo no urbanizable los espacios que por sus características deben ser objeto de especial - protección no podrán ser dedicados a usos que impliquen transformación de su destino o naturaleza o que lesio - nen el valor específico que se quiere proteger.

Con fundamento en tales preceptos se han seña - lado como suelo no urbanizable, especialmente protegido, las riberas de los ríos Sarria y Celeiro y restante del municipio según lo señalado en el plano adjunto, en un - ancho genérico de 10 ms. y en caso de inexistencia de - plano en una faja de 10 ms. de la línea de máxima aveni - da.

También se ha señalado como suelo no urbaniza - ble especialmente protegido los espacios indicados en - la tabla adjunta, grafiados en plano a escala 1:10.000 o plano a escala 1:2.000, en virtud de su situación - geográfica para el caso de montañas o de su potenciali - dad agrícola para el caso de valles.

También se han clasificado como suelo no urba - nizable especialmente protegido las áreas de afectación asociadas a los elementos de protección especial, tales como castros, iglesias, edificaciones civiles, masas ve - getales, áreas de agua, puentes, construcciones rurales diversas, etc,etc.

El camino de Santiago, denominado en Sarria ca - mino Francés, también se califica como suelo no urbaniza - ble especialmente protegido y en su ancho genérico de 3 ms. con la suplementación de las holganzas que exis - tan.



CATALOGO DE ELEMENTOS DE PROTECCION ESPECIAL POR RAZONES DE CARACTER HISTORICO, ARTISTICO, MONUMENTAL, TRADICIONAL O DIFERENCIAL EN EL NUCLEO URBANO DE SARRIA;

I.- ESPACIOS PUNTUALES

- EP-1 Castillo
- EP-2 Iglesia de S. Salvador
- EP-3 Convento de la Merced(P.Mercedarios)
- EP-4 Capilla de S. Lazaro
- EP-5 Escuelas Públicas Matias Lopez
- EP-6 Iglesia de Sta. Marina
- EP-7 Fuente Ribeira
- EP-8 Casa del Marques
- EP-9 Iglesia de Farbán

II.- ESPACIOS LINEALES

EL-CN Calle Mayor, con conservación parcial de carácter, conservandose totalmente las siguientes edificaciones, en lo que respecta a fachada:

- Numero 1, Juzgado Comarcal-Registro Civil
- Casas número 10, 16, 18, 22, 54, 56, 29, 31, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 65, 67, 70, así como la número 6 de la Calle de la Merced y la Antigua Carcel y la numero 28 de la Calle Porvenir.



NUCLEO	EDIFICIO
--------	----------

-Iglesia parroquial de S. Martin, románica de la segunda mitad del siglo XII.

Requeixo:

-Iglesia parroquial de S. Esteban, antiguamente monástica, uno de los ejemplares mas hermosos del románico gallego, de final del siglo XII.

Ribas de Miño

-Iglesia parroquial de San Victorino, románico de la segunda mitad del siglo XII.

Villar de Sarria

-Iglesia parroquial de Santa Maria, restos de un buen ejemplar románico de la segunda mitad del siglo XII.

Froyan:

-Iglesia parroquial de S. Pedro, restos de una modesta iglesia románica de final del siglo XII.

Sarria:

-Iglesia parroquial de S. Salvador, pertenece a dos épocas: el abside al románico de transición, la nave y portadas son ojivales de tradición románica en la escultura, obras del siglo XIV.

-Fortaleza medieval.

-Convento de la Merced, de transición del ojival al renacimiento, la mayor parte del edificio es de los siglos XVI y XVII.



NUCLEO	EDIFICIO
--------	----------

- A Coba: -Iglesia parroquial de San Martin, románica de final del siglo XII a finales del XIII.
- Betote: -Iglesia parroquial de S.Vicente, restos de una iglesia románica de final del siglo XII.
- Biville: -Iglesia parroquial de S. Miguel, restos de una iglesia románica del siglo XII.
- Chorente: -Iglesia parroquial de S. Julian, restos románicos de una iglesia de mediados del siglo XII.
- Diomondi: -Iglesia parroquial de S. Pelayo, antiguamente monástica, románica de la segunda mitad del siglo XII.
- Ferreiros: -Iglesia parroquial de S. Saturnino, restos de una modesta iglesia románica del siglo XII.
- Fión: -Iglesia de S.Lorenzo, restos de una iglesia románica de últimos del siglo XII.
- Forcados: -Grupo de mamparas, cerca del Castro de Orxeinza.
- Lousadela: -Iglesia parroquial de S. Esteban, de estilo románico.



RELACION DE YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

Hoja Nº -40-

YACIMIENTOS	PARROQUIA	LOCALIDAD
Grabados Rupestres.....	Betote-Lousadela	Tosal
Grabados Rupestres"A Pedra Dos Barrenos".....	Sta.Maria de Ortoá	Corrial-Villerna (Ortoá)
Grabados Rupestres"Pedra Da Moura".....	Sta.Maria de Ortoá	Corrial-Villerna
Restos de Camara Dolmenica.....	S. Pedro de Masiz	Zanfoga
Grabados Rupestres.....	Barbadelo	Mosteiro
Grabados Rupestres.....	Masiz S.Pedro e S. Martiño de Requeixo	Santo Estebo
Grabados Rupestres.....	S.Pedro de Masiz	S. Miguel
Grabados Rupestres.....	Betote(S.Vicente)	M.Sta.Cristina
Grabados Rupestres.....	Masiz(S.Pedro)	Fonte
Castro de Padriñan o Castro de Tosal.....	S.Esteban de Lousadela	Padriñan
Castro de S.Cosme.....	Sta.Maria da Pena	Castro S.Cosme
Castro de Mondin.....	Sta.Maria de Lier	" de Mondin
Castro de Sta.Icia.....	S.Saturnino de Froyan	Sta.Icia
Castro da Aguiada.....	Sta.Maria de Lier	Aguiada-Cancelleiras
Castro de Seteventos.....	S.Pedro de Seteventos.	O Castro
Castro de Los Infantes.....	Santiago del Castillo de los Infantes.	Cast.de Los Infantes.
Castro de S.Mamede.....	S.Mamede de Chanca	S.Mamede
Castro de S.Pedro.....	S.Pedro de Froyan	A Roda No Agro de Campolongo
Castro de Santa. Icia.....	S.Saturnino de Froyan	Sta.Icia
Castro de Betote.....	S.Vicente de Betot.	Castro de Betote



YACIMIENTOS	PARROQUIA	LOCALIDAD
Castro de Calbor.....	S.Esteban de Calbor	O Castro
Castro de Loseiro.....	S.Martin da Loseiro	
Castro de Villapedre.....	S.Miguel de Villape- dre.	S.Miguel O Castro
Castro de Goian.....	S.Miguel de Goian	Agra de Castro
Castro de Santestebo.....	Masiz(S.Pedro)	Santestebo
Castro de S.Esteban.....		S.Esteban Lousadel
Castro de Rosende-Ortóa.....	S.Pedro de Masiz	Rosende-Caballas
Castro de Chorente.....	S.Julian de Chorente	Iglesia
Castro de Castromeije.....	S.Miguel de Bibille	Castromeije
Castro de Rubin.....	Anejo de S.Julian de la Vega	Rubin
Mamoa.....	Farbán	Vilaboa-Ranoa
Castro de Crecente.....	S.Fiz de Villapedre	Crecente
Sartegos de Goian.....		Capilla S.Marcos
Modorras.....	Santiago de la Vega	Mte.Da Cha de Sta. Marta
Castro de Leirado.....	S.Pedro de Arnea	Monte Do Penado - Branco
Castro de Muro.....	S.Juan de Muro	Junto Iglesia
Castro de Mourillon.....	Santiado de Vega	Mourillon
Modorras.....	S.Pedro de Arnea	Serra de Illoa
Castro de Tremeado.....	S.Fiz Villapedre	Tremeado
Medorra.....	S.Antolin	Monte da Cha
Castro Da Ermita.....	Sta.Maria Touville	Ermita -Saa
Castro de Castro de REy.....	Sta.Maria de Cas - tro de Rey	O Castro-Mide
Castro de S.Mamed.....	S.Mamede de Chanca	Castro S.Mamed
Castro do Castelo Dos Infan- tes.....	Fontao(S.Martiño)	O Castro
Castro de Santa Comba.....	S.Martin de Torre	



YACIMIENTOS	PARROQUIA	LOCALIDAD
Castro de Piñeiro(A Coroa).....	S.Salvador Piñeiro	Piñeiro
Castro de Salgueiredo.....	S.Salvador Piñeiro	Salgueiredo
Castro de Diante do Castro.....	S.Martin de Rio	Agro Riberio
Castro de Cairedo o de Pacio....	S.Miguel de Monseiro	Monte Cairedo
Castro de Moscañ.....	Sta.M ^a Magdalena de-Moscan	Castro
Castro de Escarlan.....	S.Miguel de Goyan	Escarlan
Castro de Chavaga.....	S.Juan de Chavaga	Cabo
Castro de Lagares.....	Sta.Eulalia de Alfoz	Castro de - Lagares.
Castro de Tras Do Castro.....	S.Cristobal de Can - celo.	O Castro
Castro de Moura.....	S.Juan de Louzara	Castro de - Moura
Castro de Triacastela.....	Santiago de Triacas- tela.	Triacastela
Castro de S.Adrian.....	Toldaos El Salvador	S.Adrian
Castro de Trascastro.....	Sta.Eulalia de Tras- castro.	Trascastro
Castro de Castreliño.....	Sta.Cruz de Incio	Castreliño
Castro de Cruz de Incio.....	Sta.Cruz de Incio	
Castro de S.Cristobal de Real...	S.Cristobal de Real	S.Cristobal
Castro de S.Andres.....	S.Andres de Paradela	S.Andres
Castro de Guitian.....	S.Vicente de Rubian	Aldea
Castro de Cervela.....	Cervela	Pedragosa
Castro de Castroncan.....	Sta.Marta Castroncan	La Iglesia
Castro de Villar de Sarria.....	El Salvador de Villar de Sarria	Castro
Villa Romana.....	S.Antolin	As Cercas.
Castro de Barbadelo.....	Santiago de Barbadelo	S. Miguel



YACIMIENTOS	PARROQUIA	LOCALIDAD
Castro de Santalla.....	S.Julian de Bardaos	O Castro
Castro de Castelo.....	Sto.Tome de Castelo	Castelo
Castro de Noceda.....	S.Juan de Noceda	Noceda
Castro de Lebon.....	Sta.M ^a de Reboiro	Lebón
Castro de S.Roman de Mao.....	S.Roman de Mao	S.Roman
Castro de Castragude.....	S.Cristobal de Cerve la.	Castragude
Castro de St. Margarita.....	S.Silvestre de Freijo	Castro da Margarita
Castro de Loureiro.....	Sta.M ^a de Loureiro	O Castro
Castro de Romelle.....	S.Martin de Romelle	O Castro
Castro de Estragiz.....	Santiago de Estragiz	O Castro
Castro de Formigueiros.....	Santiago de Formiguei ros.	Pena de Camarela
Castro de Escanlar.....	S.Silvestre de Freijo	Escanlar
Modorra do Agrelo	Cervela	Fruxil
Castro de Pascais.....	Sta.Gertrudis	Casa de - Puentenuevo
Castro de Sta.Cristina de Viso.	Sta.Cristina de Viso	Sta.Cristina
Castro de Goo.....	Sta. Maria de Goo	Monte do Castro
Castro de Sirgueiros.....	S.Juan de Sirgueiros	O Castro
Castro de S. Juan.	S.Miguel de Monseiro	Agro de S.Juan
Castro de Villadiga.....	S.Miguel de Monseiro	O Castro
Castro de Baran.....	S.Pedro de Baran	O Castro
Castro de Moure.....	S.Vicente de Toldaos	Castro Moure
Castro de Castromayor.....	Sta.M ^a de Castromayor	Castromayor
Mamoas de Pedragosa.....	Cervela	Pedragosa
Castro de Santiago de la Vega..	Santiado de la Vega	Iglesia
Modorras de Agra das Modorras..	Cervela	Fruxil



RELACION DE ESPACIOS DE SNUVEP GRAFIADOS A E 1:10.000

DESIGNACION	N° DE HOJA	UBICACION		FUNDAMENTO DE LA ESPECIAL PROTECCION	EXTENSION (Hect)
		PARROQUIA	NUCLEO RURAL DE REFERENCIA		
Monte Porqueiro-Novo	98-41 124-11	Villapedre (S. Miguel)	Villapedre	Cumbres(655,548)	55
Sierra del Paramo	124-11	Goyan(S.Miguel)	Sierra	Sierra H ≥ 800 ms(876)	
Monte Sancirre	124-11	Ordoñez(S.Miguel)	Labrada	Cumbres(673,673,661) (MSA+MSB+MSC)	54,45
Pena Redonda	124-21	Pinza(El Salvador)	Pedrosa	Cumbre(750)	64,25
Monte de Lamalonga	124-21	Barbadelo (Santiago)	Monte Sabenche	Monte(685)	12,50
Monte A	124-21	Barbadelo (Santiago)	Bujan Abeledo	Monte(641)	6,00
Monte B	124-21	Paradela (S. Andres)	Andres	Monte(616)	1,50
Monte Rebordelo	124-21	Piñeira (S. Miguel)	Abeledo-Cedrón- Piñeira	Monte(645)	19,00
Monte de Cotapel	124-31	Nespereira (Santiago)	Lama - Sanguñedo	Monte(723)	12,00
O Carreanzo	124-31	Nespereira (Santiago)	Nespereira	Monte H ≥ 700 ms.	12,30

RELACIONES DE ESPACIOS DE SNU/EP GRAFIADOS A E 1:10.000

DESIGNACION	Nº DE HOJA	UBICACION		FUNDAMENTO DE LA ESPECIAL PROTECCION	EXTENSION (Hos)
		PARROQUIA	NUCLEO RURAL DE REFERENCIA		
Marco de la Matanza	124-31	Villamayor (Sta.Maria)	Villamayor	Sierra H 700 ms.	65,62
Agro das Chouzaz	98-42	Veiga (Santiago)	Fuenteabuín	Agra	55,12
Monte de San Cibrao	124-12	Villar (Sta.Maria)	Pariñan C-546	Monte (554)	60,30
Monte da Santa. Cristina	124-12	Argemil (Sta.Eulalia)	Penelas C-546	Monte (642)	95,20
Monte da Criña	124-12	Argemil (Sta.Eulalia)	Penelas	Mont3 (628)	17,50
Prados de Funa	124-12	Veiga (Santiago)	Fuenteabuín	Prados	36,00
Monte de Modorron	124-12	Veiga (Santiago)	Fuenteabuín	Monte	57,50
Cha de Santa Maria	124-12-13	Veiga (Santiago)	Fuenteabuín	Monte	34,75
Monte de Vilarinho	124-22	Fafian (S.Juan)	Vilarinho	Monte (522)	16,50
Monte de Sta.Clara	124-22	Fontao (S.Martin)	Vigo	Monte (532)	15,75
Monte de Fontao	124-22	Lier (Sta.Maria)	Canceleiras	Monte (513)	9,38
Monte de Canceleiras	124-22	Lier (Sta.Maria)	Mondin	Monte (532)	10,50
Monte de Frollais	124-22	Cesar (Salvador)	Vilar do Monte	Sierra (H ≥ 550 ms)	37,70
Agro de Campolongo	124-32			Agro	27,10



46

RELACION DE ESPACIOS DE SNU/EP GRAFIADOS A E 1:10.000

DESIGNACION	Nº DE HOJA	URIBACION		FUNDAMENTO DE LA ESPECIAL PROTECCION	EXTENSION (Hect)
		PARROQUIA	NUCLEO RURAL DE REFERENCIA		
Monte Pena	124-32	Pena (Sta. Maria)	Vila de Tres	Monte (734,50)	57,50
Agro de Moretín	124-23	Loseiro (S. Marin)	Souto	Agro	54,00
Agra de Furela	124-23	Calbor (S. Este-ban)	Pintin	Agra	27,00
Vega de Sarria					
A	124-12	Veiga (Santiago)	Vega-Celtigos	Vega margen izda.	24,20
B	124-12	Veiga (Santiago)	Fuenteabuín	Vega margen derecha	16,50
C	124-12	Rubin (Sta. Maria)	Rubin	Veiga margen derecha	15,60
D	124-12	Mato (Sal Salvador)	Maman-Veiga	Veiga margen izda.	14,30
E	124-12	Veiga (San Julian)	S. Julian	Vega margen derecha	59,18
F	124-12	Mato (S. Salvador)	Maman	Llano	70,20
G	124-12	Betote (San Vicente)	Betote	Vega margen izda.	10,60

RELACION DE ESPACIOS DE SNU/EP GRAFIADOS A E 1:10.000

DESIGNACION	Nº DE HOJA	UBICACION		FUNDAMENTO DE LA ESPECIAL PROTECCION	EXTENSION (Has)
		PARROQUIA	NUCLEO RURAL DE REFERENCIA		
H	1.del 1/2.000		Veiguiña-Insuas	Vega entre rios	9,51
I	3.del 1/2.000		Veiguiña-Insuas	Vega margen izda.	5,75
J	3.del 1/2.000		Veiguiña-Insuas	Vega margen izquierda	1,25
K	124-22		Veiga de Arriba	Vega margen derecha	13,50



OTROS ELEMENTOS DE ESPECIAL PROTECCION

- Pazos de Tumbiadoiro y Loseiro
- Puentes Viejo y da Aspera.
- Carballeiras de S. Mamed del Camino, los Remedios, Rente y subida a Barbadelo.
- Laguna de Tumbiadoiro y las Aceñas.



XV.- PROGRAMA DE ACTUACION Y ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

La sección tercera de la Lassa prescribe el establecimiento de prioridades para el desenvolvimiento de los sistemas generales y de las áreas urbanizables, debiendo señalarse las áreas de urbanización prioritaria a desarrollar en el 1º cuatrienio.

En el presente Proyecto de Modificaciones se ha confeccionado una ficha para cada una de ellas calculando la incidencia económica de las mismas y su adscripción cuatrienal segun las previsiones municipales al respecto.

En el apartado correspondiente al suelo urbanizable se han señalado como áreas urbanizables prioritarias las correspondientes al sector Noreste-2, SNE2, del núcleo urbano de Sarria, así como al Polígono Industrial, constitutivos ambos de un sector cada uno.

Dentro de los sistemas generales ha sido objeto de modificación las señaladas como 2-5, ampliación Mercado Ganadero y 3-6, adquisición de espacio libre y dotacional, ambos incluidos en el 1º cuatrienio; la 5-1, adquisición de espacio dotacional en el Chantre posterior al 2º cuatrienio y modificación, así como la 3-3, variación de traza viaria, sin incidencia económica.

El resto de las modificaciones no forman parte de los sistemas generales, si bien se cuantifica su incidencia económica.

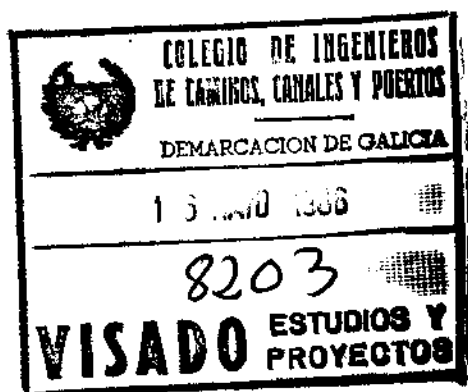
Así pues y a través de las fichas de actuación se han señalado los niveles de prioridad para cada una de las modificaciones adscribiéndoles a un 1º cuatrienio, a un 2º o a una etapa posterior, efectuándose una evaluación económica de tales actuaciones para lo cual se han distinguido dos costes, el correspondiente al suelo y el de la obra de urbanización.

Finalmente se ha señalado una descripción de agentes financiadores en función de la entidad de la modificación.



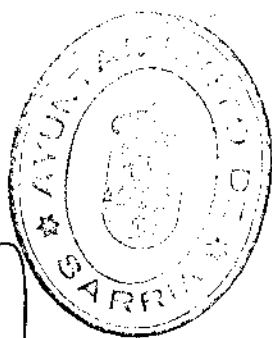
La evaluación económica correspondiente al 1º -
cuatrienio asciende a 77.600.000 Pts, en tanto que la del
2º cuatrienio se eleva a 21.050.000 Pts, correspondiendo-
se el mayor importe del 1º a la adquisición de la denominada
finca del Marques.

Tal imput de costos es asumible por el Ayto. si -
tenemos en cuenta que el presupuesto ordinario de inver-
sión para el cuatrienio es del orden de 60.millones de pe-
setas y contamos con la capacidad crediticia que para el
caso de la mencionada finca requeriria un crédito proximo
a los 70.millones de pesetas.



ANEXO I

FICHAS DE ACTUACIONES. PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO



PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 1-1

1. DENOMINACION SUB(pEL)

SU(I)

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Norte C-546

3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☐ 6. SUB/NUE ☒ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 17.500 m² 21. E.D. UN. DIF. 0.1 m²/m² 22. ED. T. DIF. 1.75 x 10³ m²/m²

23. USO: INICIAL SUB(pEL); RESULTANTE SU(I)

24. TIPOLOGIA OA

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☒

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE 17.500

OBTENCION ☐ C ☐ E OTROSCOSTE UNIT. ESTIMADO (x 10³ pts/ud) 1COSTE TOTAL (x 10³ pts) -17.50031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES (x 10³ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
Urbanización	M	350	3,5	1.225

V.- PLAZO

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☒ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS (x 10³ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO			17.500	
URBANIZACION, O.I.			1.225	

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES (x 10³ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO					-17.500	122,5
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						1102,5

VII.- OBSERVACIONES

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.-ACTUACION (1-2)+(2-8)+(3-9)

1. DENOMINACION

SUB (PRM/I) -----SU(I)

SUB (PRM) -----SU(I)

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Norte C-5463. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☐6. SUB/NUE ☒7. SU/NRT ☐8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐10. SNU/I ☐

III.-CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 80.00021. E.D. UN. DIF. m²/m²22. ED. T. DIF. x10³ m²/m²23. USO: INICIAL RESULTANTE 24. TIPOLOGIA 25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE OBTENCION ☐ C ☐ E OTROS COSTE UNIT. ESTIMADO (x 10³ pts/ud)COSTE TOTAL (x 10³ pts) 031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES (x 10³ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
				0

V.- PLAZO

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS (x 10³ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES (x 10³ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO						
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.-OBSERVACIONES

La modificación no implica coste para la Administración.

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 2-1

1. DENOMINACION RM -- RA

II.- LOCALIZACION

2. ZONA _____

3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 5.000 m² 21. E.D. UN. DIF. _____ m²/m² 22. ED. T. DIF. _____ x 10³ m²/m²

23. USO: INICIAL _____ RESULTANTE _____

24. TIPOLOGIA _____

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE _____

OBTENCION ☐ C ☐ E OTROS _____COSTE UNIT. ESTIMADO (x 10³ pts/ud) _____COSTE TOTAL (x 10³ pts) 031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES (x 10³ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
				0

V.- PLAZO

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS (x 10³ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES (x 10³ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO						
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						



VII.- OBSERVACIONES

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO

FICHA DE ACTUACIONES

I.-ACTUACION 2-2

1. DENOMINACION RM-- EL

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Estación3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.-CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 3.300 m² 21. E.D. UN. DIF. _____ m²/m² 22. ED. T. DIF. _____ x 10³ m²/m²23. USO: INICIAL _____ RESULTANTE _____24. TIPOLOGIA _____25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO SUPERFICIE 3.300OBTENCION ☐ C ☐ E OTROS _____COSTE UNIT. ESTIMADO (x 10³ pts/ud) _____COSTE TOTAL (x 10³ pts) 031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES (x 10³ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
				0

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS (x 10³ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES (x 10³ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO						
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.-OBSERVACIONES: Espacio con tal uso actualmente.

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 2-3

1. DENOMINACION VAV+ RAV

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Capilla de San Lazaro3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL _____ 21. E.D. UN. DIF. _____ m^2/m^2 22. ED. T. DIF. _____ $\times 10^3 m^2 m^2$

23. USO: INICIAL _____ RESULTANTE _____

24. TIPOLOGIA _____

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE _____

OBTENCION ☐ C ☐ E OTROS _____COSTE UNIT. ESTIMADO ($\times 10^3$ pts/ud) _____COSTE TOTAL ($\times 10^3$ pts) 031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
				0

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES ($\times 10^3$ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO						
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.- OBSERVACIONES: Traza equivalente a efectos de costo.

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 2-4

1. DENOMINACION D-- RC

II.- LOCALIZACION

2. ZONA San Lazaro3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 3.120 m² 21. E.D. UN. DIF 7.12 m²/m² 22. ED. T. DIF 22.2 x 10³ m²/m²23. USO: INICIAL D RESULTANTE RC24. TIPOLOGIA OC.25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO SUPERFICIE 3.120OBTENCION ☐ C ☒ E OTROS _____COSTE UNIT. ESTIMADO (x 10³ pts/ud) 1COSTE TOTAL (x 10³ pts) = 3.12031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES (x 10³ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
				0

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☒ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS (x 10³ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO			3.120	
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES (x 10³ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO					3.120	
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.- OBSERVACIONES

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 2-5

1. DENOMINACION SUB(pRD) -- SU(D)

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Mercado Ganadero3. SISTEMA GENERAL ☒ N4. SISTEMA LOCAL ☐5. SU/NUE ☐ 6. SUB/NUE ☒ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 6.000 21. E.D. UN. DIF. m²/m² 22. ED. T. DIF. x 10³ m²/m²23. USO: INICIAL SUB(pRD) RESULTANTE SU(D)24. TIPOLOGIA QA25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☒

IV.- COSTE

30. SUELO SUPERFICIE 6.000OBTENCION ☐ C ☒ E OTROS COSTE UNIT. ESTIMADO (x 10³ pts/ud) 1COSTE TOTAL (x 10³ pts) 6.00031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES (x 10³ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
Urbanización	m ²	6,000	1	6.000

V.- PLAZO

40. 1º CUATRIENIO ☒ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS (x 10³ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO	6.000			
URBANIZACION, O.I.	6.000			

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES (x 10³ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO	6.000	6.000			6.000	6.000
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.- OBSERVACIONES: Ampliación Mercado Ganadero.

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 2-6

1. DENOMINACION RM -- RC

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Casas Baratas3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 2.736 21. E.D. UN. DIF. m²/m² 22. ED. T. DIF. x 10³ m²/m²23. USO: INICIAL RESULTANTE 24. TIPOLOGIA 25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE OBTENCION ☐ C ☐ E OTROS COSTE UN * ESTIMADO (x 10³ pts/ud) COSTE TOTAL (x 10³ pts) 031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES (x 10³ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
				0

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS (x 10³ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES (x 10³ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO						
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.- OBSERVACIONES

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION (2-9)+(3-7)

1. DENOMINACION SNV

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Estación3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☐5. SU/NUE ☒6. SUB/NUE ☐7. SU/NRT ☐8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL _____ 21. E.D. UN. DIF. _____ m²/m² 22. ED. T. DIF. _____ x 10³ m² m²

23. USO: INICIAL _____ RESULTANTE _____

24. TIPOLOGIA _____

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE _____

OBTENCION ☐ C ☐ E OTROS _____COSTE UNIT. ESTIMADO (x 10³ pts/ud) _____COSTE TOTAL (x 10³ pts) 031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES (x 10³ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS (x 10³ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	TOTAL
SUELO			
URBANIZACION, O.I.			

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES (x 10³ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO						
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.- OBSERVACIONES : Recepción E.D.

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION (2-10)+(3+1)

1. DENOMINACION RC -- EL

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Puente e Iglesia3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL _____ 21. E.D. UN. DIF. _____ m^2/m^2 22. ED. T. DIF. _____ $\times 10^3 m^2/m^2$

23. USO. IN: _____ RESULTANTE _____

24. TIPOLOGIA _____

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE _____

OBTENCION ☐ C ☐ E OTROS _____COSTE UNIT. ESTIMADO ($\times 10^3$ pts/ud) _____COSTE TOTAL ($\times 10^3$ pts) _____31. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES ($\times 10^3$ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO						
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.- OBSERVACIONES: Cesión gratuita

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 3-2

1. DENOMINACION RA -- RM

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Puente3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 1.800 21. E.D. UN DIF. m²/m² 22. ED. T. DIF. x 10³ m²

23. USO INICIAL _____ RESULTANTE _____

24. TIPOLOGIA _____

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE _____

OBTENCION ☐ C ☐ E OTROS _____COSTE UNIT. ESTIMADO (x 10³ pts/ud) _____COSTE TOTAL (x 10³ pts) 031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES (x 10³ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
				0

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS (x 10³ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES (x 10³ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	
AYUNTAMIENTO					
DIPUTACION					
ADM. CENT. AUTONO.					
PROMOTOR					
CONTRIBUCIO. ESPEC.					

VII.- OBSERVACIONES

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 3-3

1. DENOMINACION VAV

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Entre Otras. Becerreja3. SISTEMA GENERAL ☒4. SISTEMA LOCAL ☐5. SU/NUE ☐ 6. SUB/NUE ☒ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL _____ 21. E.D. UN. DIF. _____ m^2/m^2 22. ED. T. DIF. _____ $\times 10^3 m^2 m^2$

23. USO: INICIAL _____ RESULTANTE _____

24. TIPOLOGIA _____

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☒

IV.- COSTE

30. SUELO SUPERFICIE _____

OBTENCION ☐ C ☐ E OTROS _____COSTE UNIT. ESTIMADO ($\times 10^3$ pts/ud) _____COSTE TOTAL ($\times 10^3$ pts) 031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
				0

V.- PLAZO

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES ($\times 10^3$ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO						
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.- OBSERVACIONES : Variación traza viaria.

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 3-4

1. DENOMINACION SNV

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Litmar3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 1.440 m² 21. E.D. UN. DIF. m²/m² 22. ED. T. DIF. x 10³ m²

23. USO: INICIAL _____ RESULTANTE _____

24. TIPOLOGIA _____

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE _____

OBTENCION ☒ C ☐ E OTROS _____COSTE UNIT. ESTIMADO (x 10³ pts/ud)COSTE TOTAL (x 10³ pts)31. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES (x 10³ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
Urbanización	m ²	1.440	2	2.880

V.- PLAZO

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☒ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS (x 10³ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.			2.330	

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES (x 10³ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO						288
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						2.592

VII.- OBSERVACIONES

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 3-6

1. DENOMINACION RC -- (BL+D)

II.- LOCALIZACION

2. ZONA La Unión3. SISTEMA GENERAL ☒4. SISTEMA LOCAL ☐5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 5.950+ 21. E.D. UN. DIF. 360 m^2/m^2 22. ED. T. DIF. 3L+D $\times 10^3 m^2 m^2$ 23. USO: INICIAL RC RESULTANTE 3L+D

24. TIPOLOGIA

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☒

IV.- COSTE

30. SUELO SUPERFICIE 5.950+360OBTENCION ☐ C ☒ E OTROSCOSTE UNIT. ESTIMADO ($\times 10^3$ pts/ud) 8+50COSTE TOTAL ($\times 10^3$ pts) 47.600+18.00031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL

V.- PLAZO

40. 1º CUATRIENIO ☒ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO	65.600			
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES ($\times 10^3$ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO	65.600					
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.- OBSERVACIONES

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 3-8

1. DENOMINACION A -- EL

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Rio Sarria3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 9.500 21. E.D. UN. DIF. m²/m² 22. ED. T. DIF. x 10³ m²23. USO: INI L RESULTANTE 24. TIPOLOGIA 25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE OBTENCION ☐ C ☐ E OTROS COSTE UNIT. ESTIMADO (x 10³ pts/ud) COSTE TOTAL (x 10³ pts) C31. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES (x 10³ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL

V.- PLAZO

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☐ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS (x 10³ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES (x 10³ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO						
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.- OBSERVACIONES

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 5-1

1. DENOMINACION RA -- D

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Chanto

3. SISTEMA GENERAL ☒4. SISTEMA LOCAL ☐5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 8.950 21. E.D. UN. DIF. m^2/m^2 22. E.D. T. DIF. $\times 10^3 \text{m}^2$

23. USO: INICIAL RA RESULTANTE D

24. TIPOLOGIA CA

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☒

IV.- COSTE

30. SUELO SUPERFICIE 8.950

OBTENCION ☐ C ☒ E OTROSCOSTE UNIT. ESTIMADO ($\times 10^3 \text{pts/ud}$) 2COSTE TOTAL ($\times 10^3 \text{pts}$) 17.90031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES ($\times 10^3 \text{pts}$)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL

V.- PLAZO

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☒ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS ($\times 10^3 \text{pts}$)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO		17.900		
URBANIZACION, O.I.				

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES ($\times 10^3 \text{pts}$)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO			17.900			
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						

VII.- OBSERVACIONES : Adquisición terrenos en el Chanto.

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION 5-4

1. DENOMINACION SUB(pUM) -- SU(EL)

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Entre Carreteras.3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☐6. SUB/NUE ☒7. SU/NRT ☐8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 2.16021. E.D. UN. DIF. 8.400+ m^2/m^2 22. ED. T. DIF. 2.160 $\times 10^3 m^2$ 23. USO: INICIAL SUB(pUM) RESULTANTE SU(EL)

24. TIPOLOGIA

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE 8.400OBTENCION ☐ C ☒ E OTROSCOSTE UNIT. ESTIMADO ($\times 10^3$ pts/ud) 1COSTE TOTAL ($\times 10^3$ pts) 8.40031. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
Urbanización	m^2	2.160	2	4.320

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☒ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO			8.400	
URBANIZACION, O.I.			4.320	

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES ($\times 10^3$ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO					8.400	2.160
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						2.160

VII.- OBSERVACIONES

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION (0-3)+(0-4)+(0-5)+(0-6) DENOMINACION SNV

II.- LOCALIZACION

2. ZONA Cural3. SISTEMA GENERAL ☐4. SISTEMA LOCAL ☒5. SU/NUE ☒ 6. SUB/NUE ☐ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL _____ 21. E.D. UN. DIF. _____ m^2/m^2 22. ED. T. DIF. _____ $\times 10^3 m^2 m^2$

23. USO: INICIAL _____ RESULTANTE _____

24. TIPOLOGIA _____

25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE $960+1200+950+640= 3.750$ OBTENCION ☒ C ☐ E OTROS _____COSTE UNIT. ESTIMADO ($\times 10^3$ pts/ud) _____COSTE TOTAL ($\times 10^3$ pts) _____31. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
Urbanización	m2	3.750	2	7.500

V.- PLAZO

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☒ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS ($\times 10^3$ pts)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.		7.500		

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES ($\times 10^3$ pts)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO				750		
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						6.750

VII.- OBSERVACIONES

PROGRAMA DE ACTUACION
ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO

PROYECTO I.

FICHA DE ACTUACIONES

I.- ACTUACION C-?

1. DENOMINACION SUB(pRI) -- SNU

II.- LOCALIZACION

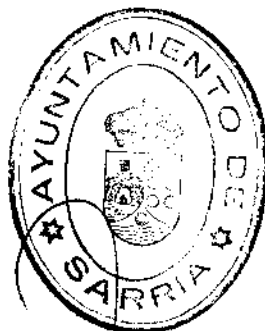
2. ZONA Rural3. SISTEMA GENERAL ☒4. SISTEMA LOCAL ☐5. SU/NUE ☐ 6. SUB/NUE ☒ 7. SU/NRT ☐ 8. SUB/NRT ☐9. SNU/NRT ☐ 10. SNU/I ☐

III.- CARACTERISTICAS

20. S. TOTAL 142.500 21. E.D. UN. DIF. m²/m² 22. ED. T. DIF. $\times 10^3 \text{ m}^2$ 23. USO: INICIAL SUB(pRI) RESULTANTE SNU24. TIPOLOGIA 25. CARACTER: ABSORCION DEFICITS ☐ CRECIMIENTO ☐

IV.- COSTE

30. SUELO

SUPERFICIE OBTENCION ☐ C ☐ E OTROS COSTE UNIT. ESTIMADO ($\times 10^3 \text{ pts/ud}$) COSTE TOTAL ($\times 10^3 \text{ pts}$) 31. URBANIZACION, OBRAS E INSTALACIONES ($\times 10^3 \text{ pts}$)

CONCEPTO DE COSTE	UNIDAD	Nº UNIDADES	COSTE UNITARIO	COSTE TOTAL
urbanización	m2	142500	0,5	- 71250

V.- PLAZO

40. 1º CUATRIENIO ☐ 2º CUATRIENIO ☐ OTROS ☒ LARGO PLAZO ☐41. COSTE POR CUATRIENIOS ($\times 10^3 \text{ pts}$)

CONCEPTO	1º CUATRIENIO	2º CUATRIENIO	OTROS	TOTAL
SUELO				
URBANIZACION, O.I.			- 71250	

VI.- FINANCIACION

50. ADSCRIPCION DE AGENTES FINANCIADORES ($\times 10^3 \text{ pts}$)

AGENTES	1º CUATRIENIO		2º CUATRIENIO		TOTAL	
	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.	SUELO	U.O.I.
AYUNTAMIENTO						-7125
DIPUTACION						
ADM. CENT. AUTONO.						
PROMOTOR						
CONTRIBUCIO. ESPEC.						-64125



VII.- OBSERVACIONES

ADSCRIPCION DE COSTOS AL AYTO. (Miles Ptas)

Hoja-22-

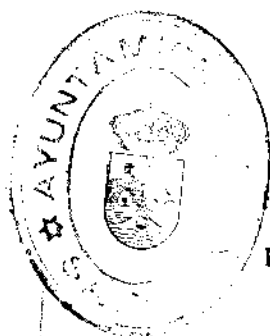
MODIFICACION	1er Cuatrienio	2º Cuatrienio	Otros
1-1			- 17,500
2-4			+122,50
2-5			-3.120
2-7	12.000	2.400	
3-4			+ 288
3-5			-25,92
3-6	65.600	17.900	
5-1			+10.560
5-4		750	
(0-3)+(0-4)+(0-5)+(0-6)			-64.125
0-8			

TOTAL

77.600

21.050





ANEXO II

SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITIVOS



SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO Nº Hoja	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (Uds)	ENTREDE- FICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION (Hab/Has) (V/Has)	
Alban Sta.Maria)	124-21	26	8				12,40	12,40	2,09	0,64 AG.
Arxemil (Sta.Eulalia)	124-11-12	110	33							
"	Arxemil	24	8							
"	Pacio	21	6							
"	Penelas	18	6							
"	Santalla	16	3							
"	Guillade	79	23				28,10	28,10	2,81	0,81 AG.
"		25	7				10,40	10,40	2,40	0,67 AG.
Barbadelo (Santiago)	124-11	365	95							
"	Sal Silvestre	10	2							
"	Surtiba	28	6							
"	Viley	52	13							
		90	21				32,12	32,12	2,80	0,65 AG.

SISTEMA DE NUCLEOS RURALES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	POBLACION (Habs)		DISTANCIA ENTRE EDIFICACIONES (m2)		SUPERFICIE (Habs)			DENSIDAD		UBICACION	
		(Habs)	(Uds)	(Habs)	(m2)	SU	SUB	SMU	TOTAL	POBLACION (Habs/Ha)	VIVIENDAS (V/Ha)	VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
Barbado												
"	San Martiño	15	3									
"	Rente	18	6									
		33	9					8,60	8,60	2,67	1,04	AG.
"	Miralde	8	2									
		29	9					2,95	2,95	2,71	0,67	AG.
"	Taíde	14	7									
		29	9					9,72	9,72	2,98	0,92	AG.
"	Mello	14	7									
		6	1					6,60	6,60	2,12	1,06	AG.
"	Monte	12	1									
"	Sierra	18	4									
		18	4					11,25	11,25	1,60	0,35	AG.
"	Baxán	31	6									
"	Marzán	11	3									
		42	9					18,75	18,75	2,24	0,48	AG.
"	Abeledo	29	6									
		29	6					20,05	20,05	1,44	0,29	AG.



77

SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: **SARRIA**

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO Nº Hoja	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (Habs)	DISTANCIA ENTRE EL CENTRO DE POBLACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION (Habs/Has) (V/Ha)	
Barbadelo (Santiago)		15	3				14,70	14,70	1,74	0,34 AG.
"		15	6				4,00	4,00	3,75	1,50 AG.
Delante (Sta.Maria)	124-21	97	25							
"		7	3							
"		21	5							
"		14	3							
Betote (S.Vincente)	124-12	42	11				30,10	30,10	1,39	0,36 AG.
"		137	50							
"	Betote de Arriba	89	35			31,05		31,05	2,86	1,12 AG.
"	Betote de Abajo	47	15				13,62	13,62	3,45	1,10 AG.

78



SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

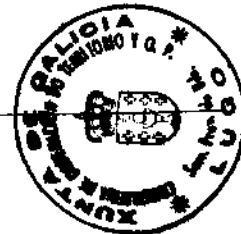
PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO N° Hoja	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (uds)	DISTANCIA ENTRE SER- VICIOS (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION (Hab/Has) (V/Has)	
Biville (S.Miguel)	124-21	101	31							
"	Biville	13	5							
"	Cortiñas	19	7							
"	Peruscallo	48	12							
"	Castromeixe	81	24				30,71	30,71	2,63	0,78 AG.
"		8	3				6,30	6,30	1,26	0,47 AG.
Calbor (San Esteban)	124-23	163	52							
"	Pintin	70	12				7,75	7,75	9,03	1,54 AG.
"	Barxa	1	2				1,27	1,27	0,78	1,57 AG.
"	Perros	33	12							
"	Agurada	57	22							
		90	34				27,40	27,40	3,28	1,24 AG.



SISTEMA DE NUCLEOS RURALES
PARAMETROS DEFINITORIOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO N° Hoja	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (Uds)	DISTANCIA ENTRE EDI- FICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION (Habs/Has)	VIVIENDAS (V/Ha)
Camino (S.Mamed)	124-22	15	5							
"	Aireje	2	1				2,90	2,90	0,68	0,34 AG.
"	San Mamede	13	4				6,85	6,85	1,89	0,58 AG.
Castillo de los Infantes (Santiago)	124-22	57	19							
"	Castelo	57	19				12,65	12,65	4,50	1,50 AG.
Cesar (S.Salvador)	124-32									
"	Cesar	37	12				8,70	8,70	4,25	1,37 AG.
"	Pape	30	9				10,60	10,60	2,83	0,84 AG.



SISTEMA DE NUCLEOS RURALES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO Nº Hoja	POBLACION (Habs)	RENTAS (Uds)	DISTANCIA ENTRE EDI- FICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION VIVIENDAS (Hab/Ha) (V/Ha)	
Corvelle (S. Maria)	124-13	118	36							
"		30	12							
"		29	8							
"		18	4							
"		5	2							
"		4	1							
		86	27				38,60	38,60	2,27	0,69 AG.
Chanca (. Named)	124-31	60	23							
"		22	9							
"		6	4							
"		13	6							
		41	19				12,50	12,50	3,28	1,52 AG.
					81					



MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	POBLACION VIVIENDAS (HAB) (LUGAR)	DISTANCIA ENTRE EDIFICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO	
				SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION (Hab/Ha)		VIVIENDAS (V/Ha)
Borente (.Julian)	124-31	431	26							
		14	3							
		20	4							
		2	2							
		15	3							
		12	3							
"		63	15			24,64	24,64	2,55	0,60	AG.
"		11	5			1,60	1,60	6,87	3,12	AG.
"		23	6			3,60	3,60	6,38	1,66	AG.
Fafian (.Juan)	124-22	107	35							
		22	8							
		58	17							
		27	10							
		107	35			13,27	13,27	8,06	2,63	AG.
				82						

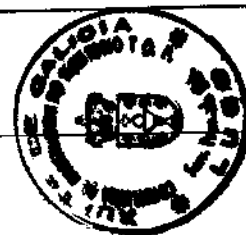
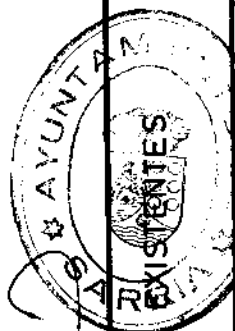


SISTEMA DE NUCLEOS RURALES
EXISTENTES

PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (Uds)	DISTANCIA ENTRE EDI- FICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SMU	TOTAL	POBLACION VIVIENDAS (Hab/Ha) (V/Ha)	
peiros (turnino)	Nº Hoja									
	124-12		53							
	124-22	173	30							
		99	11							
Fontao (Martin)		37	7							
		17	48					57,10	2,67	0,34 AG.
	124-22	55	24							
		25	11							
Frades (Julian)		13	7							
		38	18			13,76		13,76	0,76	1,30 AG.
	124-11	15	6							
		15	6					5,15	2,91	1,16 AG.
					83					



**SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITORIOS**

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (Uds)	DISTANCIA ENTRE EDI- FICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION (Hab/Ha) (V/Ha)	
Proian (San Pedro)	N° Hoja									
	124-32	203	51							
	Guitian	29	8				5,95	5,95	5,27	1,17 AG.
	San Pedro	39	7				3,06	3,06	12,74	2,28 AG.
Proyan (San Saturnino)	Villaeateva	55	14				3,54	3,54	15,53	3,95 AG.
	124-31	248	73							
	124-32									
	Airexe	12	4							
Proian (San Vicente)	Quintela	65	15							
	Regueiro	38	14							
	Teivente	57	17							
		172	50				22,60	22,60	4,61	2,21 AG.
Proian (San Vicente)	124-32	93	28							
	Lavandeira	31	7							
	Xisto	8	5							
		39	12				12,00	12,00	3,25	1,00 AG.
Proian (San Vicente)	Vilanova	31	9				8,55	8,55	3,62	1,05 AG.

84



PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (Uds)	DISTANCIA ENTRE EDI- FICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO	
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION (Hab/Ha)		VIVIENDAS (V/Ha)
roian (S.Vicente)	Savadelle	23	7				2,5	2,5	9,2	2,8	AG.
		164	46								
Goyan (S.Miguel)	124-11										
"	Airexe	31	8								
"	Vilance	52	11								
		83	19				15,25	15,25	5,44	1,24	AG.
"	Cabezares	14	5								
"	Lama	7	5								
		21	10				10,20	10,20	2,05	0,98	AG.
"	Outeiro	50	15				5,60	5,60	8,92	2,67	AG.
"	Sierra	7	4				4,08	4,08	1,71	0,98	AG.

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

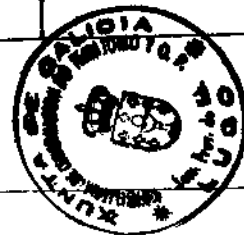
GOBIERNO DE GALLOIA

GOBIERNO DE GALLOIA

**SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITIVOS**

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (Uds)	DISTANCIA ENTRE EDI- FICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION VIVIENDAS (Hab/Has) (V/Has)	
	Nº Hoja									
Lier	124-22	98	28							
(Sta. Maria)										
"		11	3							
"		60	19							
		71	22				20,60	20,60	3,44 1,06	AG.
"	Mundin	27	6				2,80	2,80	9,64 0,62	AG.
	124-23									
Loeiro		73	17							
(C. Martin)		23	3							
		6	1							
	Barrio	9	3							
	Cima de Vila	15	5							
	Lence	9	3							
	Sobrado	15	5							
	Souto	9	3							
	Sucarral	135	37				36,25	36,25	3,72 1,02	AG.
		30	11				11,75	11,75	2,55 0,93	AG.
	Veiga									



SISTEMA DE NUCLEOS RURALES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	DISTANCIA ENTRE EDIFICACIONES (m.s)	SUPERFICIE (Has)			POBLACION (Hab/Has)	DENSIDAD VIVIENDAS (V/Has)	UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
			SU	SUB	SNU			
Loureiro (San Martin)	124-32	156	44					
	Castelo	66	18		11,40	5,78	1,57	AG.
	Vilar da Torre	33	8		6,50	5,07	1,23	AG.
	Loureiro	45	15		12,50	3,60	1,20	AG.
Lousadela (S. Estebo)	Santa Icia	12	3		3,20	3,75	0,93	AG.
	124-12	133	39					
	Lousadela San Estebo	44	13					
		43	15					
Total		87	28		17,50	4,97	1,60	AG.
		38	9		6,71	5,66	1,30	AG.
			87					



SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	Nº Hoja	POBLACION VIVIENDAS (HAB) (VIBS)	DISTANCIA ENTRE EDIFICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION (Hab/Ha)	
Masid (S. Pedro)		124-22	126	44						
"	Fonte		16	9			21,25	21,25		
"	S. Vicente		7	2			28,37	28,37		
"	Zanfoga		14	7			49,62	49,62	1,34	3,10
"	Currial		53	12						
"	Villerna		7	2						
"	Rosende		17	5						
"	Outeiro		77	19			16,50	16,50	0,21	0,86
"			4	1						
Mato (S. Esteban)		124-32	52	14						
	Vilarello		52	14			13,00	13,00	4,00	1,07 AG.
Mato (S. Salvador)		124-12								
	Mato						9,28	9,28	0,43	0,21 AG.
	Piñeiro						1,50	1,50	4,00	1,33 AG.



88

SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SAKRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	Nº Hoja	POBLACION (Habs.)		VIVIENDAS (Vds)	DISTANCIA ENTRE EDIFICACION (mts)	SUPERFICIE (Habs)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
			SU	SUB			SNU	TOTAL	POBLACION (Habs/Ha)	VIVIENDAS (V/Ha)		
Meijente (San Julian)	Domiz Sixto	124-21	145	46								
			19	6								
			46	11								
			65	17			15,10	15,10	4,30	1,12	AG.	
"	Meijente Pacios		41	17								
			23	6			17,50	17,50	3,65	1,31	AG.	
"	Labrada		64	23								
			6	2			3,45	3,45	1,73	0,57	AG.	
Nespereira (Santiago)	Lamas	124-31	149	46								
			11	4								
			26	11			5,10	5,10	2,15	0,78	AG.	
							4,25	4,25	6,11	2,58	AG.	
"	Hermida			3								
				14			2,16	2,16	6,94	1,38	AG.	
"	Villagudin											
							5,60	5,60	10,35	2,50	AG.	

89

REPUBLICA DE CHILE

GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO

SECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO

VALPARAISO

SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	POBLACION (Habs.)	VIVIENDAS (Uds)	DISTANCIA ENTRE EDI- FICACION (m.s)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION (Habs/ha)	VIVIENDAS (V/Ha)
Ortoa (Sta.Maria)	124-21	88	25							
"	Ortoa	18	5				7,68	7,68	2,34	0,65 AG.
"	Barreiros	10	2							
"	Seara	3	3							
"	Rio	3	1							
"	Pico	20	5							
"	Nogueiras	36	11				23,05	23,05	0,86	0,21 AG.
"		16	3				10,50	10,50	1,52	0,28 AG.
Paradela (S.Andres)	124-21	86	26							
"	San Andres	83	26				19,25	19,25	4,31	1,35 AG.



**SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITORIOS**

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	N° Hoja	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (Uds)	DISTANCIA ENTRE EDI- FICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION
						SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION/VIVIENDAS (Hab/Ha) (V/Ha)	
Pena		124-32	36	15							
(S. Salvador)											
"	Fondo de Vila		7	4							
"	San Salvador			1							
"	Penela		8	1							
	Pena		12	5							
			27	11				15,22	15,22	1,77	AG.
"	Vila de Tres		4	1				16,70	16,70	0,23	AG.
Pena		124-32	34	11							
(Sta. Maria)											
"	Pena		12	5							
"	Rosende		22	7				8,80	8,80	2,50	AG.
Pinza		124-21	79	27							
(S. Salvador)											
"	Brea		20	5							



SISTEMA DE NUCLEOS RURALES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	Nº Hoja	POBLACION VIVIENDAS (Habs)	DISTANCIA A LA CAPITAL (km)	SUPERFICIE (Has)			TOTAL	POBLACION VIVIENDAS (Habs/Has) (V/Ha)	DENSIDAD	UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU				
Pinza (Salvador)	Iglesia		27	4							
	Pacio		5	3							
	Pedrosa		6	2							
	Pinza		24	7							
			62	16			15,96	15,96	3,88	1,00	AG.
"	Pacio de Calvos			2					0,12	AG.	
Piñeira (Miguel)		124-31	225	59							
	Casdomiño		7	3							
	Outeiro		8	3							
			15	6			15,50	15,50	0,96	0,38	AG.
	Piñeira		28	9			6,30	6,30	4,44	1,42	AG.
"	San Payo		9	6							
	Lemparte		14								
	Vilela		28								
			51				19,25	19,25	2,64	0,77	AG.

92

DE GALICIA

GOBIERNO DE EMERGENCIA

5

1980

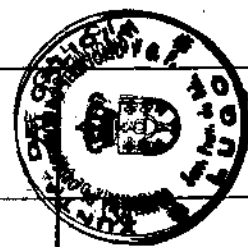


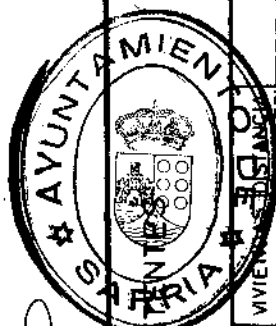
SISTEMA DE NUCLEOS RURALES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA



PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	Nº Hoja	POBLACION (Habs.)	DISTANCIA ENTRE EDIFICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION
					SU	SUB	SNU	POBLACION (Hab/Ha)	VIVIENDAS (V/Ha)	
Piñeira (S. Miguel)										
"	Cedron		31	5			6,20	6,20	5,00	0,80 AG.
"	Couso		30	9			6,60	6,60	4,54	1,36 AG.
"	San Breixo		39	9			6,66	6,66	5,85	1,35 AG.
Reimondez (San Fiz)		124-22								
"	Callas-Outeiro		69	24			14,85	14,85	18,38	4,98 AG.
"	Alban		54	15			15,10	15,10	3,57	0,99 AG.
"	Sanfiz									
"	Vilar do Monte		47	11			13,12	13,12	3,58	0,83 AG.
Requeijo (S. Martin)		124-22								
"	Treillan		69	23						
"	San Martiño		92				14,25	14,25	6,45	2,03 AG.

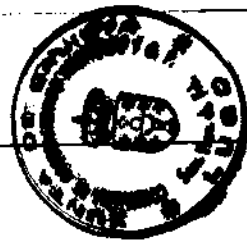




SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (Uds)	DISTANCIA ENTRE EDIFICACION (ms)	SUPERFICIE (Hgs)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION VIVIENDAS (Habs/Ha) (V/Ha)	
Rubin	124-12	59	14				20,25	20,25	2,91	AG.
"		59	14							
San Antolin	124-13									
(Sta. Eufemia)										
"	San Antolin	31	3							
"	Lama	9	3							
"	Airexe	17	3							
"	Silva	6	3							
"	Goime	55	17				72,85	72,85	1,61	AG.
Seteventes	124-13	125	35							
(S. Pedro)										
"	Reboredo	36	8				5,80	5,80	6,20	AG.
"	Seteventes	34	10				19,80	19,80	1,71	AG.



SISTEMA DE NUCLEOS RURALES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	POBLACION (Habs.)	VIVIENDAS (Vv)	DISTANCIA ENTRE EDIFICACION (m.s)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION (Hab/Ha)	VIVIENDAS (V/Ha)
Veiga (S. Julian)	124-12	175	49							
	Carricova	24	7							
	Lezoque	60	17							
	San Xulian	51	11							
	Montes	16	4							
Vega (Santiago)	Manan	89	23			NRT				
		240	62			69,50		69,50	3,45	0,89
	98-42									
	124-12									
	Airexe	10	2							
" "	Vega	73	24							
		83	26				37,50	37,50	2,21	0,69
	Celtigos	119	22							
						37,80		37,80	3,14	0,58
	Fuenteabuin	81	24				16,43	16,43	4,93	1,46
					95					



SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITORIOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	Nº Hoja	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (V)	DISTANCIA ENTRE EDIFICACIONES (m/s)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO	
						SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION (Hab/Ha)		VIVIENDAS (V/Ha)
Villapedre (Feliz)	124-11		94	28								
			3	2			3,45	3,45	0,86	0,57	AG.	
			15	4			4,50	4,50	3,33	0,88	AG.	
			20	6			8,37	8,37	2,41	0,72	AG.	
			56	16			5,11	5,11	10,95	3,13	AG.	
Villapedre (Miguel)			179	55								
			28	5								
			65	18								
			93	26			26,45	26,45	3,51	0,98	AG.	
			13	4								
			26	9								
			2	1								
			46	14			29,20	29,20	1,57	0,47	AG.	
											96	





SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	Nº Hoja	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (Uds)	DISTANCIA ENTRE EDIFICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION VINCULACION AL SECTOR PRIMARIO
						SU	SUB	SNU	POBLACION (Habi/Has)	VIVIENDAS (V/Ha)	
Vilar (Sta. Maria)			152	50							
"	Crecente		19	9							
"	Vilar de Arriba		31	7							
"	Vilar de Abajo		23	8							
"	Vilanova		12	3							
"			85	27				27,60	27,60	0,97	AG.
"	Rañoa		19	5				6,90	6,90	0,72	AG.
"	Padriñan		40	16				13,30	13,30	1,20	AG.
Vilar de Sarria (El Salvador)			360	119							
"	Castro		6	2				19,50	19,50	0,10	AG.
"	Nogueira		12	3							
"	Ribeira		32	7							
"	Veiguíña		5	2							
"	Villarrailro		61	20							
"	Vilar de Sarria		123	46							
			233	78			58,50		58,50	1,33	AG.

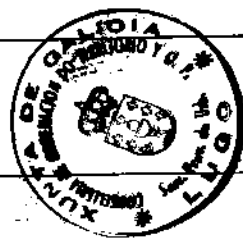
97

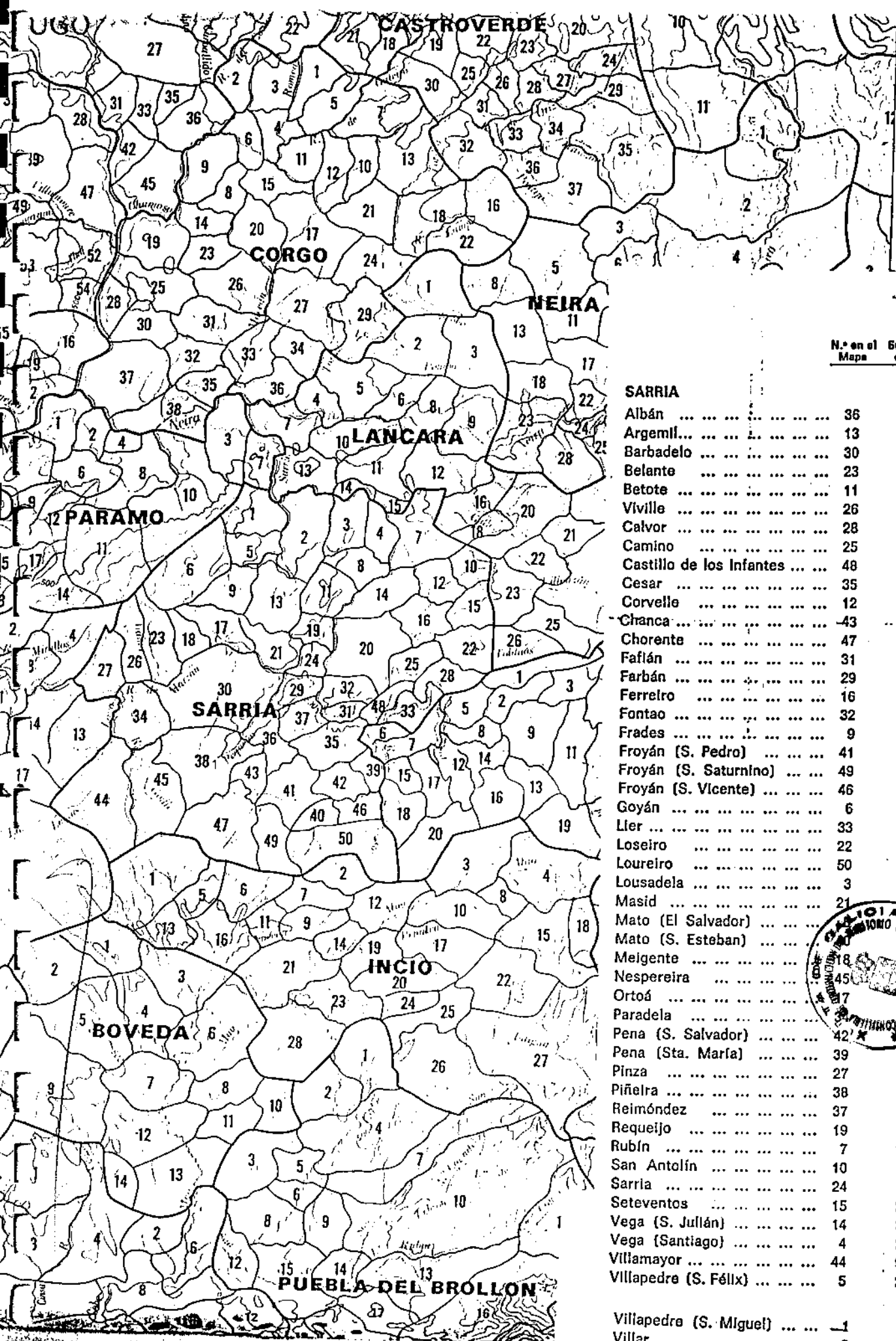


SISTEMA DE NUCLEOS RURALES EXISTENTES
PARAMETROS DEFINITIVOS

MUNICIPIO: SARRIA

PARROQUIA	DESIGNACION DEL NUCLEO	POBLACION (Habs)	VIVIENDAS (Uds)	DISTANCIA ENTRE EDI- FICACION (ms)	SUPERFICIE (Has)			DENSIDAD		UBICACION
					SU	SUB	SNU	TOTAL	POBLACION VIVIENDAS (Habs/Ha) (V/Ha)	
Vilar de Sa- rria (Alcalde dor)										
"	Mendros	30	15				4,40	4,40	6,81 3,40	AG.
"	Carballal	19	6				4,14	4,14	4,50 1,44	AG.
"	Vilar	22	6							
Villamayor (Sta. Maria)		166	45							
"	Villamayor	67	15				12,37	12,37	5,41 1,21	AG.
"	Cabanas	1	2				7,10	7,10	2,39 1,26	AG.
"	Tambarria	2	1				11,00	11,00	0,13 9,09	AG.
	Rivela Aceñas						3,6 8,1	3,6 8,1		AG. AG.





N.º en el Mapa Superficie en Has.

SARRIA

Albán	36	283,0
Argemil	13	520,5
Barbadelo	30	1.208,0
Belante	23	405,5
Betote	11	350,5
Viville	26	295,5
Calvor	28	253,0
Camino	25	263,0
Castillo de los Infantes	48	138,0
Cesar	35	418,0
Corvelle	12	270,5
Chanca	43	183,0
Chorente	47	645,5
Fañán	31	118,0
Farbán	29	215,5
Ferreiro	16	320,5
Fontao	32	243,0
Frades	9	330,5
Froyán (S. Pedro)	41	433,0
Froyán (S. Saturnino)	49	345,5
Froyán (S. Vicente)	46	185,5
Goyán	6	710,5
Lier	33	270,5
Loseiro	22	363,0
Loureiro	50	693,0
Lousadela	3	305,5
Masid	21	318,0
Mato (El Salvador)	28	280,5
Mato (S. Esteban)	18	183,0
Meigente	18	195,5
Nespereira	45	643,0
Ortoá	17	323,0
Paradela	47	465,0
Pena (S. Salvador)	42	223,0
Pena (Sta. María)	39	140,5
Pinza	27	358,0
Piñeira	38	803,0
Reimóndez	37	250,5
Requeijo	19	193,0
Rubín	7	618,0
San Antolín	10	185,5
Sarria	24	148,0
Seteventos	15	285,5
Vega (S. Julián)	14	363,0
Vega (Santiago)	4	235,5
Villamayor	44	970,5
Villapedre (S. Félix)	5	245,5

Villapedre (S. Miguel)	1	405,5
Villar	2	483,0
Villar de Sarria	20	718,0